



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Lunes 07 de marzo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Lunes 07 de marzo de 2022

	<b><a href="#">ABUNDAN EVIDENCIAS ...Y NO HAY DETENIDOS</a></b> Durante la batalla campal registrada el sábado en el estadio de futbol Corregidora, autoridades estatales, municipales y cuerpos de seguridad se quedaron pasmados. El gobernador panista Mauricio Kuri admitió ayer una respuesta tardía e insuficiente.
	<b><a href="#">FISCALÍA CONSIDERA INVIABLE ACUERDO DE REPARACIÓN CON COLLADO</a></b> Juan Collado, quien está en prisión y sigue un proceso penal por delincuencia organizada y lavado de dinero, buscó ante la Fiscalía General de la República (FGR) llegar a un acuerdo reparatorio; sin embargo, el subprocurador especializado en Investigación de Delitos Federales, Juan Ramos, lo consideró "improcedente" por la naturaleza de los delitos que se le imputan.
	<b><a href="#">LETRA MUERTA, LEY CONTRA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS</a></b> Aunque la <i>Ley de Cultura Física y Deporte</i> castiga con hasta 4.5 años de prisión a los aficionados que generen violencia en los estadios de futbol o cualquier recinto deportivo, hechos como el del pasado sábado en Querétaro demuestran que dicha disposición legal es letra muerta.
	<b><a href="#">MICHOACÁN Y EU CREAN CATÁLOGO QUE PERMITIRÁ RASTREO DE ARMAS</a></b> Los Gobiernos de Michoacán y EU crearon una base de datos que permitirá rastrear el origen de cada arma que usaron los criminales en la entidad desde 2015: se trata de un catálogo de más de mil piezas de distintos calibres, provenientes de 40 países, y más de 700 mil casquillos.
	<b><a href="#">MAYOR PRESIÓN A PRECIOS DE LAS GASOLINAS</a></b> El Gobierno estableció un estímulo adicional a las gasolinas y el diésel, para que los precios de estos combustibles no registren fuertes alzas y proteger el poder adquisitivo. La Secretaría de Hacienda reconoció que las tensiones geopolíticas han generado fuertes alzas en los precios del petróleo; en lo que va del año el referencial WTI repuntó 41.5 por ciento y la mezcla mexicana, 46.3 por ciento.
	<b><a href="#">CHOMSKY: NO HABRÁ VENCEDORES SI EU SE METE A LA VÍA MILITAR</a></b> La invasión de Ucrania por Rusia tomó por sorpresa a gran parte del mundo. Es un ataque no provocado e injustificado, que pasará a la historia como uno de los mayores crímenes de guerra del siglo XXI afirma Noam Chomsky en esta entrevista con <i>Truthout</i> . Las consideraciones políticas como las que cita el Presidente ruso, Vladimir Putin, no pueden usarse como argumentos para justificar una invasión contra una nación soberana.
	<b><a href="#">CRUDO ABRE SEMANA CON PRESIONES AL ALZA; BRENT SUBIÓ CASI A 140 DPB</a></b> El precio del contrato de mayo del barril de petróleo de referencia, Brent del Mar del Norte, abrió las operaciones electrónicas de este domingo cerca de los 140 dólares por barril. Se cotizó en 139.11 dólares por unidad. Lo anterior representa que el crudo se ubicó 7.5 dólares por debajo del nivel alcanzado en 2008, cuando se vendió en 147.5 dólares la unidad.

	<p><b><u>VAN TRAS LOS AGRESORES DE QUERÉTARO</u></b></p> <p>El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, aseguró ayer que no hubo muertos durante el enfrentamiento entre barras del club Gallos y el Atlas, e indicó que los agresores de estos hechos no quedarán impunes.</p>
	<p><b><u>ANCIRA SE DESLINDA DE SOBORNOS EN CONTRATO</u></b></p> <p>Al firmar el contrato de compraventa de <i>Agro Nitrogenados</i>, el empresario Alonso Ancira Elizondo -como vendedor- se dio el lujo de declarar por escrito no haber entregado dinero a cambio de que Petróleos Mexicanos (Pemex) adquiriera a sobreprecio su planta chatarra de fertilizantes.</p>
	<p><b><u>LAS MUJERES QUE REVOLUCIONAN EL BARRO</u></b></p> <p>San Bartolo Cohuecan es una comunidad donde cada día miles de piezas nacen del barro. Mientras amanece, la mayoría de los habitantes de este pequeño lugar ya están preparando el material con el que a lo largo de la jornada le darán forma a ollas, cazuelas, sartenes, jarros, platos, macetas y otros productos de la alfarería tradicional mexicana.</p>

**Mexicana EN TOP 30**  
La golfista Gaby López empató ayer en la posición 23 con 281 golpes (-23) en el HSBC Women's World Championship, realizado en Singapur. **CANCHA**



**REIVINDICA RELIGIOSIDAD**  
En The Eyes of Tammy Faye, filme por el que está nominada al Oscar por Mejor Actriz, Jessica Chastain ofrece una mirada distinta y fuera de prejuicios sobre la polémica televangelista. **GENTE**

LUNES 7 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,290 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## SER MUJER EN EL MÉXICO ACTUAL

LORENA BECERRA

¿Cómo se sienten las mujeres hoy en día? ¿Qué reflexiones e introspecciones hacen? ¿Se arrepienten de algo? ¿Se sienten apoyadas? ¿Acompañadas? En retrospectiva, ¿han visto algo distinto? ¿Cómo visualizan su vida a futuro? ¿Qué quieren comunicar a otras mujeres? ¿Y a los hombres?

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, reporteras y editoras de REFORMA entrevistaron a 12 mujeres de distintos perfiles sobre cómo viven su realidad en el México de hoy. Ellas hablaron sobre los sacrificios que consideran haber hecho para llegar a donde están, cómo se ven en unos años, qué quieren comunicar a otras mujeres, qué quieren que los hombres supieran, y qué opinan de lo que significa vivir en un País como el nuestro.

Estas mujeres comparten sus luchas personales, sus satisfacciones, sus retos y ambiciones a futuro, así como sus anhelos por un México más equitativo, seguro y diverso. También nos hablan

de la violencia de género, los movimientos feministas y las formas en que es posible abrirse camino en rutas que antes parecían prohibidas.

Dicen lo que para ellas significa ser mujer, la maternidad y cómo perciben el éxito.

Representan una parte del gran mosaico de fortaleza, amor, solidaridad y entereza que significan las mujeres en la cotidianidad, en la historia y en el futuro de nuestro País.

### PÁGINAS 10 Y 11



©PapelFemenino

## SUFREN DESIDIA OFICIAL

Nacer mujer, en el estrato más bajo de pobreza, ser cuidadora y vivir en el sur del País es una condena al atraso, ante la falta de planes oficiales de apoyo, concluye la Encuesta de Movilidad Social en México del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). **PÁGINA 4**

# Opera sin apoyo Tren Ligero por 4 años

EDUARDO SIERRA

El Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) opera desde el 22 de mayo de 2018 sin Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), un conjunto de tecnologías que gestionan la operación de convoyes.

La carencia del Sistema pone en riesgo la seguridad de los cerca de 100 mil usuarios que a diario abordan los trenes del corredor férreo, que va desde el Metro Taxqueña a Xochimilco, explicaron fuentes del área de Transportación del STE.

“La falta del SAE aumenta el riesgo de accidente por factor humano”, concluyó un especialista en la operación de trenes del STE.

El Sistema precisa la distancia entre trenes, facilita la comunicación entre operadores y reguladores que desde el Puesto Central de Control (PCC) monitorean en pantalla el avance y velocidad en tiempo real, lo que

### CONTROL MANUAL

Desde el Puesto Central de Control (PCC), los reguladores del Tren Ligero simulan con imanes los desplazamientos y la localización de los trenes en servicio.



Conforme a la información reportada por el operador, calculan distancias entre trenes para maniobrar y evitar accidentes.



Los reguladores se comunican por celular y una aplicación con los operadores para solicitar su ubicación.



El operador responde a través de la misma vía para dar a conocer la ubicación del convoy a su cargo.

Ilustración: Ericka Saldaña

## TRES TRISTES TIGRES: SE BUSCAN VIVOS... ¿O MUERTOS?

**GUERRERO.** La Profepa y la Guardia Nacional investigan el paradero de tres tigres que habían sido asegurados desde el 16 de febrero en Quechultenango. Ayer surgiieron versiones de que fueron abandonados y murieron. La Profepa informó que la jaula donde los tenían fue encontrada vacía y que buscan a los animales.



## ABREN LA PUERTA A LA TRAGEDIA



■ Policias abrieron las rejas de separación facilitando la confrontación de los barristas.



■ Sus rostros fueron exhibidos, pero los agresores siguen libres.

Circulan imágenes de agresores

# Abundan evidencias... y no hay detenidos

Queda respuesta de autoridad local en la suspensión de cinco policías

OSCAR USCANGA

Durante la batalla campal registrada el sábado en el estadio de fútbol Corregidora, autoridades estatales, municipales y cuerpos de seguridad se quedaron pasmados.

El Gobernador panista Mauricio Kuri admitió ayer una respuesta tardía e insuficiente.

Un día después, tampoco tenían detenidos pese a que las fotografías, e incluso nombres de algunos de los agresores, abandonaron en redes sociales apenas unos minutos después de los ataques que con puños, pies, rodillas, palos y hasta butacas lanzaron sujetos con plávulas del Querétaro contra aficionados del Atlas, que jugó como equipo visitante.

Las policías estatal y municipal no intervinieron pese a que los elementos de seguridad asignados al estadio se mostraron pasivos y rebasados, además de que, en algunos casos, incluso le abrieron las rejas de alambre de púas a los “barristas” locales para que pudieran llegar a donde estaban los visitantes.

Gabriel Solares, dueño de Gallos Blancos, dijo que el operativo quedó rebasado porque sólo disponían de

350 elementos de seguridad privada, 100 estatales y 150 municipales para un evento multitudinario y considerado de alta peligrosidad.

Hasta ayer, la autoridad sólo reportó la suspensión de cuatro policías y un mandó de Protección Civil.

Se trata de Leonardo Flores, director de Operación Policial; Isaac Pérez Infante, encargado de la Unidad de Campo; Agustín Martínez, policía; Carlos Mendoza, coordinador de Eventos y comisionado para el partido de Gallos Blancos contra Atlás, y Carlos Alberto Toscano Mendoza, titular del Área de Gestión de Riesgos.

Además, se determinó cancelar los contratos de seguridad que tenía la empresa G.E.S.K9 con el Club Querétaro, así como otros cinco contratos que tenía en la entidad para diversos eventos.

La Fiscalía estatal aseguró que las evidencias gráficas serían tomadas en cuenta en la carpeta de investigación que se abrió por los delitos de homicidio en grado de tentativa, violencia en espectáculos deportivos, apología del delito, asociación delictuosa y delitos cometidos por servidores públicos.

De entre los lesionados, se informó que 26 personas fueron hospitalizadas, de las cuales 7 ya fueron dadas de alta y 3 están graves de salud.

CON INFORMACIÓN DE ALHELÍ LARA Y NAYRA RIVERA

## CIERAN EL ESTADIO CORREGIDORA Y PIDEN DESAFILIAR AL QUERÉTARO

ALEJANDRA BENÍTEZ

El Estadio Corregidora, casa de los Gallos Blancos de Querétaro, se encuentra suspendido hasta nuevo aviso, y la directiva espera el castigo deportivo que impondrá la Comisión Disciplinaria, que iría desde multa económica, partidos de veto y hasta una desafiliación, posibilidad que ha sido planteada.

Además, tanto la Liga MX como las autoridades están

analizando la responsabilidad que habrían tenido los dirigentes del equipo para permitir que el encuentro entre Gallos y Atlás, celebrado el sábado pasado, se viera salpicado por la violencia.

El club además tendrá que enfrentar varios procesos, ya que la Fiscalía estatal abrió una carpeta de investigación.





Civiles ucranianos que buscaban salir de Irpin, en Kiev, se vieron atrapados por un bombardeo ruso. Algunos no lograron ponerse a salvo.

## Guerra impide evacuar a civiles

Imploran corredor humanitario; países evalúan imponer embargo petrolero

**Kiev.**— Civiles ucranianos que intentaban abandonar Irpin y otros suburbios de Kiev, igual que varias ciudades, se vieron atrapados por bombardeos que impidieron crear corredores humanitarios.

El presidente ruso Vladímir Putin rechazó que ataque a civiles y advirtió que logrará sus metas con "negociación o guerra". La falta de avance llevó a la comunidad mundial a plantearse la posibilidad de aplicar embargos al gas y el petróleo rusos, pero Alemania lo descarta. **Agencias**

| MUNDO | A20 Y A21

# Fiscalía considera inviable acuerdo de reparación con Collado

El propio abogado reconoce que el subprocurador Juan Ramos no aceptó la medida solicitada, por estar acusado de delincuencia organizada

**DIANA LASTIRI**  
nacion@eluniversal.com.mx

Juan Collado, quien está en prisión y sigue un proceso penal por delincuencia organizada y lavado de dinero, buscó ante la Fiscalía General de la República (FGR) llegar a un acuerdo reparatorio; sin embargo, el subprocurador especializado en Investigación de Delitos Federales, Juan Ramos, lo consideró "im-

procedente" por la naturaleza de los delitos que se le imputan.

El 19 de octubre de 2021, Collado presentó una denuncia con la que solicitó a la FGR un criterio de oportunidad, figura con la que propuso al fiscal Alejandro Gertz aportar información "esencial y eficaz para la persecución de delitos más graves" de los que se le acusan y se comprometió a comparecer ante cualquier autoridad.

Pero también reconoció que el subprocurador Ramos discrepó sobre el acuerdo reparatorio, al señalar que estaba acusado de delincuencia organizada y que era "imprescindible" reclasificar ese delito para abrir la posibilidad de celebrar dicho pacto.

Para buscar acogerse al criterio de oportunidad, Collado denunció un "aparato de poder organizado para cometer delitos de corrupción, delincuencia or-

ganizada, lavado de dinero y extorsión", y acusó a los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández e Isaac Pérez, así como a David Gómez Arma, representante de Grupo Afirme, y al entonces consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibárra, de extorsionarlo para vender sus acciones de Caja Libertad a cambio de salir de la cárcel.

| NACIÓN | A4

**Gobierno ignoró a la ONU sobre Tren Maya**  
En una consultoría advirtió a Fonatur que los permisos ambientales eran imprescindibles

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS**

**CARLOS CARABAÑA**  
nacion@eluniversal.com.mx

Estudios y asesorías internas a las que EL UNIVERSAL tuvo acceso, además de documentos que Fonatur y el gobierno han publicado, demuestran que para lograr la inauguración del Tren Maya en el plazo marcado se están estudiando las leyes ambientales, a pesar de las advertencias de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Una consultoría que UNOPS realizó para el gobierno federal en agosto de 2020 advirtió que los permisos ambientales eran imprescindibles antes de comenzar las obras del Tren Maya y señaló que se requiere tanto una manifestación de impacto ambiental como trámites de cambio de uso de suelo.

| NACIÓN | A6

**MUJERES**  **A SEGUIR EN 2022**

**VA POR ABRIR ESPACIOS PARA LAS CHILENAS**

La futura canciller, Antonia Urrejola, sabe lo difícil que es ganar igual que los hombres; pide no callar. | MUNDO | A22



### MUJERES Y LA CRISIS CLIMÁTICA

Son las más afectadas, ya que constituyen la mayoría de los pobres del mundo y son más dependientes de los recursos naturales amenazados. | CULTURA | A31

**VIRIDIANA TRABAJÓ EL DOBLE** POR UN PUESTO DE MANDO EN LA POLICIA

| METRÓPOLI | A14

ganizada, lavado de dinero y extorsión", y acusó a los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández e Isaac Pérez, así como a David Gómez Arma, representante de Grupo Afirme, y al entonces consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibárra, de extorsionarlo para vender sus acciones de Caja Libertad a cambio de salir de la cárcel.

| NACIÓN | A4

**MARIO MALDONADO**

“Su injerencia en la Corte ha puesto a Gertz en una posición de suma debilidad y muy probablemente en la antesala de su salida de la Fiscalía General”

| A26 |

### OPINIÓN

**NACIÓN**

A7 Carlos Loret de Mola  
A8 Héctor de Mauleón  
A8 León Krauze  
A10 Alejandro Hope  
A10 Salvador García Soto

**\$21.43**  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,  
Número  
38.092  
CDMX  
40 págs.

38092  
9 771870 158029

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO

5,564,985 CASOS CONFIRMADOS  
319,859 MUERTOS



Aficionados del Atlas y de Chivas se reunieron afuera del Estadio Jalisco en solidaridad con los lesionados. | LIBERTAD GALLO AL INFORMADOR

## Suspenden a 5 servidores; aún no hay detenidos

El gobierno de Querétaro informa que hay 26 heridos por la trifulca en La Corregidora, tres de gravedad; Gallos Blancos podría ser desafiliado

**FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ** Correspondiente  
futbol@eluniversal.com.mx

**Querétaro.**— Veintiséis heridos, cinco servidores públicos suspendidos y ningún detenido es el saldo de los hechos de violencia registrados el sábado en el estadio La Corregidora, durante el partido entre los Gallos Blancos el Atlas.

El gobierno de Querétaro informó que de los 26 heridos tres son de gravedad. De los servidores públicos suspendidos tres pertenecen a la policía estatal y dos a Protección Civil del estado, quienes habrían estado encargados del operativo de seguridad.

En lo deportivo, la desafiliación del Querétaro es una opción que se estudia, aseguró Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, quien anunció que ya no habrá barras visitantes en los estadios.

El futuro de los Gallos Blancos se decidirá mañana en una asamblea extraordinaria.

**MAURICIO KURI**  
Gobernador de Querétaro

“Hay 26 personas que requirieron atención médica hospitalaria; 24 son hombres y dos mujeres”

| UD | B1 A B3

**RECORRE LOS HOSPITALES EN BUSCA DE SUS AMIGOS DE GUADALAJARA**

| UD | B3

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



La cosificación del cuerpo femenino y el acoso son los temas clave de la serie *Señorita 89*, que se estrena en StarzPlay.

## CONTRA EL YUGO DE LA BELLEZA



Escanea el código para ver un adelanto de *Señorita 89*.



Foto:  
Starz Play

### EXPRESIONES

#### INTERPRETA MÚSICA SIN FRONTERAS

La guitarrista Andrea Salcedo, quien mañana lanza su primer disco y realiza una gira por EU, invita a escuchar flamenco sin pensar en nacionalidades. / 26



Foto: Cortesía  
Andrea Salcedo

### NACIONAL

#### LLEVA EXCELSIOR HASTA SU CASA

De madrugada, Justina reparte El Periódico de la Vida Nacional en su moto. Ha trabajado 20 años y ahora coordina un equipo de cuatro. / 9



Foto: Karina Tejada

### INSTA A NO QUEDARSE CALLADAS

#### Avanza lucha contra agresiones políticas

En 2021, el TEPJF falló a favor de Ruperta Nicolás, candidata indígena víctima de una campaña sucia

### POR AURORA ZEPEDA

Pese a haber vivido violencia de género, y hasta la fecha ser agredida verbalmente por líderes comunitarios en su localidad, Ruperta Nicolás Hilario invita a todas las mujeres que quieran participar en política a que no se "desmotiven" para que "no se queden calladas" y logren sus objetivos.

En 2021, la joven indígena del municipio de Ixtlán, Guerrero, se



Foto: Cuartoscuro  
Ruperta Nicolás Hilario excandidata de MC.

convirtió en la primera beneficiaria de un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para anular elecciones municipales, por primera vez en la historia electoral del país, por violencia política de género y ante una diferencia mínima en la votación.

PRIMERA | PÁGINA 8

**148**

QUEJAS  
de violencia política de género reportó el INE, el triple que en 2018.

PRIMERA | PÁGINA 8

### PRIMERA

Población femenina es víctima de mil delitos al día

PÁGINA 15

### COMUNIDAD

Se incrementan muertes violentas en la CDMX

PÁGINA 20

### COMUNIDAD

Colectivo llama a cambiar violencia por cánticos

PÁGINA 20

### PRIMERA

Policías golpean a dos mujeres

En redes denunciaron cómo agentes de San Miguel de Allende, Guanajuato, sometieron y arrastraron a una mujer, mientras que a otra la empujaron. / 15



Foto: Especial

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Cecilia Soto González 12  
Víctor Beltrí 14



7 503009 929028

### COMISIÓN ESPECIAL SÓLO SE INSTALÓ

# Letra muerta, ley contra violencia en los estadios

LA LEGISLACIÓN VIGENTE establece penas de hasta 4.5 años de cárcel para quienes inciten o generen agresiones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Aunque la Ley de Cultura Física y Deporte castiga con hasta 4.5 años de prisión a los aficionados que generen violencia en los estadios de fútbol o cualquier recinto deportivo, hechos como el pasado sábado en Querétaro demuestran que dicha disposición legal es letra muerta.

La legislación establece castigos para quienes, en un recinto deportivo, lancen objetos que pongan en riesgo la salud o integridad de las personas. También para quien ingrese sin autorización a los terrenos de juego y agreda a las personas o cause daños materiales, o participe activamente en riñas o agresiones físicas.

**ADRENALINA**  
Aun sin muertos, es una tragedia: Kuri

El gobernador de Querétaro condenó la violencia durante el partido del sábado y aseguró que no habrá impunidad. / 5

**ADRENALINA**

Cierran las puertas a aficionados visitantes

Las puertas de los clubes visitantes no podrán ingresar a los estadios de fútbol profesional, determinó ayer la Liga MX. / 4 y 5

**3**  
PERSONAS  
lesionadas en la reyerta del sábado en Querétaro se encuentran graves.

ADRENALINA | PÁGINA 5

representantes de la Conade, autoridades locales y representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales y Ligas Profesionales, que desde el 6 de abril de 2018 no pudo sesionar para tener su reglamento.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

### ORAN POR LESIONADOS

Aficionados del Atlas se reunieron en las inmediaciones del Estadio Jalisco para rezar por los heridos que dejó el enfrentamiento en Querétaro.

### CIVILES SE ARMAN ANTE INVASIÓN

#### Oeste de Ucrania se prepara para resistir

**CRÓNICA DE UNA GUERRA**  
UCRAINA RUSIA

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO  
Envío

LEÓPOLIS, Ucrania.— Ante el avance de las tropas rusas, lo más codiciado entre los habitantes de Leópolis es un arma, luego de que el 23 de febrero, escasas horas antes de que comenzara la invasión rusa a Ucrania, el parlamento de ese país avalara la posesión para protección personal.

Aunque está prohibido que los hombres de entre 18 y 60 años de edad salgan al extranjero, los civiles no han sido obligados a enlistarse para defender a su país. Sin embargo, miles de voluntarios ya se han anotado para formar parte de las Fuerzas Territoriales de Defensa, reserva de las fuerzas armadas.

GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23

### GLOBAL



Foto: AFP

### JUNTOS EN LA ADVERSIDAD

Tras enlistarse en las Fuerzas Territoriales de Defensa, Valery y Lesya, reservistas ucranianos, contrajeron matrimonio.

**DINERO**  
Cibercriminales, ¿otro ejército ruso?

Rusia es país origen de grupos de cibercriminales y el mismo gobierno cuenta con especialistas en el tema dentro de sus agencias. En días pasados, Ucrania responsabilizó a los rusos de ataques a sitios web gubernamentales. / 7

**MÁS EMPRESAS SE DESPIDEN DE RUSIA**

Al menos 100 compañías globales anunciaron su salida del país.



DINERO



**Ana María Olabuenaga**

*“Defender a Rusia: ¿nostalgia por la URSS u odio por EU?”* - P. 9



**Gibrán Ramírez**

*“Barras bravas: el uso de grupos marginales y precarizados”* - P. 14



**Graciela Márquez Colín**

*“La oportunidad perdida para reducir la brecha de género”* - P. 12

**Coordinación.** MILENIO entra a la bóveda donde el gobierno estatal resguarda más de mil rifles y pistolas usados en crímenes desde 2015; “es lo mejor que he visto” en la lucha antinarcos: Timothy Sloan, de la ATF

## Michoacán y EU crean catálogo que permitirá rastreo de armas

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

Los gobiernos de Michoacán y EU crearon una base de datos que permitirá rastrear el origen de cada arma que usaron los criminales en la entidad desde

2015: se trata de un catálogo de más de mil piezas de distintos calibres, provenientes de 40 países, y más de 700 mil casquillos.

La ATF pretende aplicar este modelo en otros estados, comentando

zando por Guanajuato y Jalisco, para identificar cada ametralladora y pistola que se encuentre en territorio mexicano y sancionar a la armería y al comprador responsables. PAGS. 6 Y 7

### Protección a turistas

Ejército y Guardia instalan filtros de entrada a Cancún

REDACCIÓN - PAG. 15

### Expediente de FGR

Estudio psicológico apunta a extorsión contra Collado

RUBÉN MOSSO - PAG. 14



Manuel Bartlett y Mario Delgado flanquean a Sheinbaum en el foro de alcaldes de Morena por la reforma eléctrica. JAVIER RÍOS

## Adán Augusto: “hay Presidente de sobra... que no quede duda”

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, llamó a la 4T a cerrar filas en torno al Presidente y señaló que “hay una dízque autoridad electoral que no nos quiere”; en tanto, Claudia Sheinbaum reiteró que el mandatario “ino está solo” y Mario Delgado declaró a los morenistas “soldados” de AMLO. PAG. 8



**CCE.** “Habrá tensiones, pero nos entenderemos con la 4T”: Cervantes



**Rumbo al 8 de marzo.**  
Título universitario no garantiza mejor salario

## Mikel Arriola anuncia voto indefinido a la Corregidora y a porras de clubes visitantes

HIGINIO ROBLES, QUERÉTARO

Gabriel Solares, presidente de Gallos Blancos, acepta que falló el operativo de seguridad pese a más de 600 elementos. PAGS. 26 Y 27

### Repudio de FIFA y Concacaf

Abre CNDH queja de oficio por golpiza a 26 aficionados

REDACCIÓN - PAGS. 28 Y 29

### MERCADOS<sup>®</sup>



**Las materias primas como arma comercial**

*Invasión de Rusia*

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

La negativa de armas a Ucrania

Con variados pertrechos de guerra, Lázaro Cárdenas apoyó a los republicanos españoles. PAG. 7

**RESPONSABILIDAD EN FALLAS DE LA SEGURIDAD****Quieren fuera del futbol a los dueños del Querétaro**

Tras los graves sucesos del sábado en el Estadio Corregidora, en la comunidad futbolística demandan que los dueños del Querétaro queden fuera del futbol. Los propietarios del equipo son los principales responsables de la seguridad al

interior del inmueble. Mikel Arriola, presidente de la LigaMx, dijo que se determinó no celebrar partidos en dicho estadio hasta nuevo aviso y que las barras de los Gallos no se trasladarán como visitantes.

—Redacción / PÁG. 38

**MORENA EN SENADO**

Exige al gobernador Kuri información verídica y sustentada.

PÁG. 39

**GOBIERNO DE QUERÉTARO**

26 lesionados: 3 graves, 3 con alta, 10 delicados y 10 fuera de peligro.

PÁG. 39



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11064 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 7 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Mayor presión a precios de las gasolinas

**PETRÓLEO.** En las primeras operaciones del lunes el precio del crudo Brent llegó a 130 dpb, nivel no visto en 14 años

El gobierno estableció un estímulo adicional a las gasolinas y el diésel, para que los precios de estos combustibles no registren fuertes alzas y proteger el poder adquisitivo.

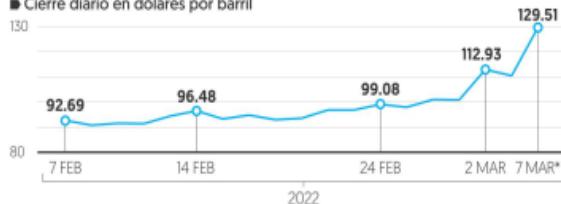
La Secretaría de Hacienda reconoció que las tensiones geopolíticas han generado fuertes alzas en los precios del petróleo; en lo que va del año el referencial WTI repuntó 41.5 por ciento y la mezcla mexicana, 46.3 por ciento.

Esto disparó los precios de las referencias internacionales en las gasolinas, que en el año han aumentado 40.7 por ciento para la regular, 40.1 por ciento la Premium y 56.3 por ciento el diésel.

En las primeras operaciones de hoy el Brent alcanzó los 130 dólares el barril, su mayor nivel desde 2008. —F. Gazzón / H. Usta / PÁG. 4

**Petróleo Brent**

■ Cierre diario en dólares por barril

**METAS DE 2022, VIABLES****NO HAY RIESGOS DE INESTABILIDAD: SHCP**

El gobierno de México descartó inestabilidad y sobrereactuar a los efectos que tendrá el conflicto en Ucrania. Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, dijo que

están al tanto y actuando de forma adecuada. Destacó que es posible cumplir con las metas del paquete económico 2022.

—Felipe Gazzón / PÁG. 8

**OPOSICIÓN EN EL SENADO**

PIDE COMPAREZCA GERTZ MANERO 'LO ANTES POSIBLE.'

PÁG. 41

PÁG. 45 **ENCUESTA**

## FELICIDAD, ABAJO DE NIVELES PREVIOS A LA PANDEMIA

En general, ¿usted diría que es muy feliz, algo feliz, poco feliz o nada feliz? (%)

■ Muy feliz



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 11-13 y 18-19 de febrero de 2022.

En general, ¿usted diría que es...? (% Muy feliz)

■ Ingreso medio y medio alto

■ Ingreso bajo y bajo



## LA GUERRA DE PUTIN

### CENTRALES NUCLEARES

ASEGURA PUTIN A MACRON QUE NO BUSCA ATACARLAS.

PÁG. 37

### EMBAJADOR RUSO

COMPLACE A RUSIA QUE MÉXICO NO SE SUMARA A SANCIONES.

PÁG. 43

### SANTA LUCÍA

Expertos creen incumplía con disminuir la saturación del AICM.

PÁG. 18

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

EU pide a México mejorar la investigación y enjuiciamiento.

PÁG. 43



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 38

**MIL 905** CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

**Logra con nosotros lo que sueñas.**

#HumanismoFinanciero

**INTERCAM**  
Banco

[intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 7 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13515 // Precio 10 pesos



## Repudio a la violencia de barras

▲ Aficionados formaron una cruz con veladoras en las afueras del estadio Jalisco, en Guadalajara, tras los enfrentamientos ocurridos en el partido del pasado sábado entre Querétaro y

Atlas, en el estadio de La Corregidora. El gobernador queretano, Mauricio Kuri, confirmó que el saldo oficial de la batalla campal era de 26 lesionados. Foto Cuartoscuro

## Suspenden a funcionarios y empresa de seguridad

## Fallos y omisiones en La Corregidora, acepta Kuri

● Condena general a los actos vandálicos en la entidad panista; la CNDH abre expediente; el estadio, inhabilitado

CORRESPONSALES Y DE LA REDACCIÓN / 28 A 30 Y DEPORTES

## Sentencia de muerte para especies

# Chomsky: no habrá vencedores si EU se mete a la vía militar

● “El conflicto lleva 25 años de gestación por la expansión de la OTAN hacia Europa del Este”

● “Tratar de alejar a Kiev de la influencia de Moscú es un empeño inútil y peligroso”

● “¿Acaso hemos olvidado tan pronto la lección de la crisis de los misiles en Cuba?”

● “Las opciones a esta guerra son sombrías, pero las diplomáticas son las menos malas”

C.J. POLYCHRONIOU / TRUTHOUT / P 5

## Ucrania sí desarrollaba armas biológicas: Rusia

## Washington busca enviar cazas desde Polonia

● Fracasa segundo intento de desalojar a civiles en Mariupol; suman ya 1.5 millones de refugiados

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 2 A 4



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 7 de marzo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8485

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Contenido regional de vehículos en México subió a 69% en 2021

• Valor de la producción de autopartes creció 20.1% al cierre del año pasado y la INA prevé que este año rebase los 100,000 mdd.



60% del dinero bloqueado por la UIF ha sido descongelado. • PÁG. 58



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Semana complicada

La popularidad aparece en los mismos niveles de hace una semana, que han sido los más bajos del año. • PÁG. 70

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Tiempo de suministro

John H. Cochrane  
y Jon Hartley

• PÁG. 49

Esa odiosa comparación  
Columna invitada  
Pamela Cerdeira  
eleconomista.mx  
La Reina Roja  
Foro del emprendedor  
Ricardo B. Salinas

• PÁG. 38

En diciembre del 2021 la inversión fija creció 1.2% en comparación con noviembre • PÁG. 42

Ciudad de México y Edomex pasan a semáforo verde con diferentes dinámicas • PÁG. 57

DESARROLLO COVID-19  
EN MÉXICO Y GLOBAL  
**446'274**  
millones suman los contagios en el mundo.

MUERTE EN  
EL MUNDO  
**5'999**  
CASOS EN MÉXICO  
**5'564**

MUERTE EN MÉXICO  
**319,859**  
MUERTE EN EU  
**958,621**

Avance  
**183'293,006**  
dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

En Primer Plano | CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

EU y Europa amagan con embargo petrolero a Rusia

# Crudo abre semana con presiones al alza; Brent subió casi a 140 dpb

• Mercados manifiestan nerviosismo tras anunciar el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, que negocia con pares europeos.

• Bolsas de Asia abrieron el lunes a la baja, y Wall Street tiene caída en operaciones electrónicas.

Redacción  
• PÁG. 45

Finanzas  
y Dinero

SHCP dará nuevo estímulo para suavizar costo de gasolina

• Cuando la ayuda fiscal en IEPS alcance 100% se otorgará un apoyo complementario. • PÁG. 6

Estímulo fiscal a la gasolina Magna en el 2022



Prematuro aún, hacer escenarios extremos: SHCP

• Es posible aún cumplir con las metas presupuestales: Ramírez de la O. • PÁG. 7

En lo externo no podemos incidir, pero sí entenderlo y no reaccionar<sup>6</sup>.

Rogelio Ramírez de la O.,  
SECRETARIO DE HACIENDA

Producción de autos rompió racha de caídas

• PÁG. 33

0.7% anual aumentó en febrero, al ensamblar 240,479 unidades.

5.7% se redujo la exportación, con el envío de 201,868 autos.

Pandemia elevó en estados pobreza laboral

• Creció en 21 de los 32 entidades al cierre del año pasado. • PÁG. 52

885861  
7 509661  
885870

COMBUSTIBLES SUBEN Y SUBEN POR CONFLICTO **P18**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1731 / LUNES 7 DE MARZO DE 2022

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

50462 9841



FOTO: ESPECIAL

#PLANAMAYOR

NUEVO ESPALDARAZO  
MORENISTA PARA AMLO **P4**

FOTO: GUILLERMO O'GAM



#CONTAGIOS  
ALABAJA

SEMÁFORO  
VERDE, EN 31  
ENTIDADES  
**P10-11**



#8DEMARZO

FOCALIZAN  
FEMINICIDIOS EN  
67 MUNICIPIOS  
**P8**

FOTO: YADÓN INDAIA

# #MAURICIOKURI

# VAN TRAS LOS AGRESORES DE QUERÉTARO

• LIGA MX CIERRA  
PUERTA A BARRAS  
VISITANTES

• SUSPENDEN  
AL ESTADIO  
CORREGIDORA

• HASTA AYER, 26  
HERIDOS, TRES DE  
ELLOS GRAVES

• DUEÑOS  
DE CLUBES SE  
JUNTAN MAÑANA

POR ALHELÍ LARA Y EMILIO PINERES / **P40-42**

#EMPODERADAS  
LA LUCHA  
FEMINISTA,  
FIRME Y  
FUERTE





**NORMAL  
SON ELLOS MISMOS**  
Aquí la charla que sostuvimos con Victoria Legrand y Alex Scally, mejor conocidos como Beach House, a propósito de su último disco Once Twice Melody

**LLEGA LA CINTA RED  
RETRATA CÓMO ES  
SER ADOLESCENTE**

GOSSIP

La directora Domee Shee se inspiró en el anime, especialmente en Sailor Moon, para desarrollar el nuevo filme de Disney-Pixar.



[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 7 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,330 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

FOTOS: GERARDO TAVAREZ, LUIS GARDUÑO Y MIRIAM MARTINEZ



## SIN DEDENIDOS, SIN FUTBOL

Al menos 26 personas permanecían hospitalizadas al cierre de esta edición, tres de ellas en estado grave, de acuerdo con autoridades, tras la violencia registrada el sábado en el estadio de los Gallos del Querétaro. El presidente de la Liga MX, Mikel Arriola (derecha), dijo que lo sucedido había dañado la reputación del fútbol nacional. Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, sede del estadio La Corregidora, informó que además de las tres personas graves hay 10 delicadas entre los aun hospitalizados. FIFA y la prensa internacional condenan la confrontación. Se analiza la prohibición de entrar a los estadios a las porras visitantes y la posible desafiliación de los Gallos Blancos. No hay detenidos, tampoco partidos desde la campal. **ESTO**



## CASO AGRO NITROGENADOS

# Ancira se deslinda de sobornos en contrato

SAÚL HERNÁNDEZ

**El Rey del Acero por adelantado y por escrito niega dar "regalos" para vender planta chatarra**

Al firmar el contrato de compra-venta de Agro Nitrogenados, el empresario Alonso Ancira Elizondo –como vendedor– se dio el lujo de declarar por escrito no haber entregado dinero a cambio de que Petróleos Mexicanos (Pemex) adquiriera a sobreprecio su planta chatarra de fertilizantes.

“Que ninguno de los Accionistas, los Vendedores, Agro Químicos ni Agros Seguridad, ni nin-

mo ilegal o contrario a la legislación aplicable”, se lee en el documento del cual **El Sol de México** tiene copia.

Sus declaraciones firmadas en el contrato celebrado el 20 de diciembre de 2013 distan de lo que investigaciones encontraron años después y que apuntan a que el llamado *Rey del Acero* concretó la venta de su planta al gobierno de Enrique Peña Nieto a cambio de sobornos.

De acuerdo con las investigaciones, el entonces director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, se habría comprometido con la side-

rúrgica Altos Hornos de México (AHMSA), propiedad de Ancira, a conseguir que Pemex “le otorgase ilícitamente contratos de obra en el país, a cambio de una cantidad de dinero”, se lee en el auto de la audiencia por la cual un tribunal de Madrid decidió extraditar al exfuncionario peñista a México.

El empresario acerero ha insistido en que no sobornó a ninguna autoridad para que Pemex comprara Agro Nitrogenados, tal como lo sostuvo desde el día en que concretó la venta de la planta, aunque ha reconocido que apoyó la campaña de Peña Nieto. **Pág. 4**

¿BANAMEX?

## Banorte no sabe todavía

Banorte no se precipita. Su director, Marcos Ramírez, no duda en señalar en entrevista que sobre el tema Banamex la respuesta es la misma que hace unos meses: “Apenas estamos viendo si le vamos a entrar o no. Todavía no abren el cuarto de datos y hasta que vayamos, entremos, veamos, analicemos, vamos a poder decir si seguimos en el proceso, si entramos o no”. **Pág. 16**

**HUYEN 1.5 MILLONES**

## Rusos matan civiles

**The New York Times** publicó una fotografía de una madre, un padre y dos hijos tendidos en el suelo en Irán. Estaban tratando de huir. **Pág. 23**



Gaby Salido **Pág. 14**  
Angélica de la Peña **Pág. 14**  
Alberto Aguilar **Pág. 17**



# LAS MUJERES QUE REVOLUCIONAN EL BARRO

Desde hace casi dos años, un grupo de mujeres alfareras de Cohuecan, en Puebla, aprende a trabajar el barro libre de plomo con el objetivo de reducir el consumo de este metal y las afectaciones que provoca en la salud tanto de sus creadoras como de los consumidores

12



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 07 de marzo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/CASO GUARDERÍA ABC

#### Pide PRD en Senado ahondar en caso ABC (El Economista)

Ahondar en la investigación del incendio de la *Guardería ABC* que ocasionó la muerte de 49 niños y más de un centenar de heridos el 5 de junio de 2009 en Hermosillo, Sonora, a partir de la denuncia pública de **Arturo Zaldívar** respecto a que hubo una “operación de Estado” para proteger a los responsables de la tragedia, sí es posible y ello dependerá de la valoración que haga la Fiscalía General de la República (FGR), afirmó Miguel Ángel Mancera. En entrevista, el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Senadores y ex procurador general de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, explicó que la nota periodística de las declaraciones recientes del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** puede incorporarse a la carpeta de investigación y citar a declarar a las personas mencionadas por el **Ministro**. “La verdad es que esta denuncia pública se puede tomar la nota (periodística). Si la nota se incorpora a una carpeta de investigación puede formar parte de esa carpeta de investigación y, obviamente, puede resultar, incluso, citas para ampliar (la información). Sí puede formar parte de una carpeta”.

### VIOLENCIA EN ESTADIO

#### Crece violencia en el futbol (El Independiente)

El futbol mexicano vivió una de sus páginas más oscuras de su historia, luego de que un pleito entre aficionados del Querétaro y el Atlas terminara en una batalla campal con un saldo de 26 heridos. Corría el minuto 60 en el estadio Corregidora, con el marcador 0-1 a favor de los Zorros, cuando cientos de aficionados de los dos equipos se enfrentaron en una trifulca masiva e invadieron el terreno de juego, obligando a suspender el partido en un hecho que obligó a la Liga MX a parar sus actividades de ayer domingo. La fiereza con la que estalló la violencia en el estadio de futbol de Primera División reveló la existencia de una furia social en grado de confrontación...

#### México no puede seguir así: Zaldívar

El **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, condenó los hechos violentos ocurridos en el Estadio Corregidora, que dejó 26 heridos y exigió investigar y sancionar a todos los responsables, “Se debe investigar y sancionar a los responsables. México no puede seguir así”, aseveró **el principal juez del país**. Sin mencionarlo, su postura se une a las distintas voces donde señalan que detrás de la violencia de las barras deportivas del fútbol en sus diferentes niveles se encuentra la configuración de una violencia como forma de dominio social y el modelo de eliminación del perfil autoritario de algunas de las instancias gubernamentales de seguridad... ([Unomásuno](#))

### La conversación en las redes sociales (Reporte Índigo)

#### El tweet

#### Arturo Zaldívar @ArturoZaldivarL

“Lamento profundamente lo acontecido en mi ciudad de Querétaro. Mis condolencias y un abrazo para las familias de las víctimas. Se debe investigar y sancionar a los responsables. México no puede seguir así. Urge detener la violencia. Un evento familiar no puede terminar así”.

## SENTENCIA

### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 13/2021**, así como los votos concurrentes de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

## ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

### Gertz, 'un hombre poderoso' litigando con ventaja, acusan (El Universal)

Familiares de Laura Morán, ex cuñada del fiscal de México, Alejandro Gertz Manero, y su hija, Alejandra Cuevas, afirmaron que los audios filtrados en los que el funcionario habló de supuestas negociaciones con **Ministros de la Corte** sobre el **amparo** de ambas mujeres en el caso de la muerte de Federico Gertz Manero, reflejan las desventajas que tienen en este caso. "Un hombre poderoso litigando contra dos mujeres de edad avanzada sin relaciones, sin sustento material, cuyos abogados somos la propia familia. "No existe prueba más notoria de esta asimetría que el hecho de que el tercero interesado haya obtenido ilícitamente el proyecto de fallo que se pretende resolver el próximo 14 de marzo, lo que le otorgó una abusiva ventaja procesal tan ilegal como injusta", indicaron Alfonso, Ana Paula y Gonzalo Castillo Cuevas, hijos de Alejandra Cuevas y nietos de Morán. Por ello, anunciaron que solicitarán a la **Corte** que, de conceder el **amparo** a ambas mujeres, se cancelen las **órdenes de aprehensión** y que liberen a la segunda de ellas, en lugar de reponer el procedimiento como está previsto... "En caso de que la **Corte** ratificara el camino injusto de solicitar la reposición del procedimiento en vez de dictar un **amparo** liso y llano, liberando a Alejandra Morán, suplicaremos para que, en lo que se resuelve el caso, permanezcan ambas en reclusión domiciliaria, sin que para ello sea necesario fijar ninguna garantía". En los audios filtrados se escucha al fiscal insultar al **Ministro Alberto Pérez Dayán**, ponente de los **amparos en revisión** que la **Corte** discutirá el próximo 14 de marzo sobre la muerte de su hermano, Federico Gertz Manero... ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México](#))

### Pide comparecza Gertz Manero "Lo antes posible" (El Financiero)

En el Senado, la bancada del PAN, que lidera Julen Rementería del Puerto, solicitará que el fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, comparecza "lo antes posible" ante la Cámara alta. En los últimos minutos del jueves pasado y primeras horas del viernes se publicaron en una cuenta de *YouTube* una serie de audios de una conversación telefónica entre el fiscal y Juan Ramos López, fiscal especializado en Control Competencial. En la conversación, Gertz Manero señala que ya tiene el proyecto de sentencia del **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán**, acerca del caso de Alejandra Cuevas Morán, mujer que está presa por su presunta responsabilidad en la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal; en el audio, el titular de FGR incluso lee el resolutivo final. El fiscal acusa a **Pérez Dayán** por querer verle "la cara de pendejo", al no incluir en el proyecto ningún tipo de protección a la víctima cuando supuestamente el **Ministro** dijo que lo iba a hacer: "Tenemos a tres o cuatro **Ministros** que nomás no se la van a dejar pasar", dijo el fiscal con relación a la discusión del tema en el **Pleno de la SCJN**.

### Opinión/Irene Levy (El Universal) "¿El Waterloo de Gertz?"

Las grabaciones de las conversaciones telefónicas entre el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y Juan Ramos López, fiscal Especial de Delitos Federales, son ilegales. La intervención de las comunicaciones es un delito y su difusión viola la privacidad de ambos funcionarios públicos; eso es muy grave y no debemos normalizarlo. Sin embargo, dichos audios revelan situaciones de interés público que no podemos pasar por alto, a pesar del ilegal origen de la información. En ellos se discute la situación judicial de Alejandra Cuevas Morán, la hija de la expareja de Federico Gertz, hermano del fiscal general, una mujer que fue aprehendida —incluso contando con un **amparo**— por su supuesta participación en el homicidio de Federico; una mujer que lleva más de 500 días en la cárcel y cuyo oponente no es el ciudadano Alejandro Gertz: es el fiscal general y toga la fiscalía general que litiga en su contra. El asunto de Alejandra Cuevas está listado para discusión por el **Pleno de la Corte** el 14 de marzo y su importancia ha trascendido la de un particular y la de una familia: Alejandra Cuevas encarna también la legalidad, la autonomía del **Poder Judicial** y su rechazo a la corrupción; este asunto muestra el grado de

descomposición de las instituciones de nuestro país... La **Corte** es la última instancia para Alejandra, pero también para el país. **Arturo Zaldívar**, las **Ministras y Ministros de la Corte** deben cerrar filas; no exagero cuando digo que el futuro de México está en sus manos, y que este es ya un caso paradigmático de confianza o desconfianza en el país...

#### **Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “Los audios-Gertz exhiben que el Gobierno es un pantano”**

El Gobierno que iba a traer Estado de derecho, justicia y honestidad a toda prueba, se encuentra nadando en un pantano de ilegalidad y abuso de poder. Ni siquiera la tragedia en el estadio de Querétaro hará que se olvide que el viernes en la noche comenzaron a circular en *YouTube* los audios de las conversaciones telefónicas del fiscal Alejandro Gertz Manero con su número dos, el subprocurador Juan Ramos. En esos audios, el fiscal General de la República es desnudado crudamente como un alto funcionario que abusa de su enorme poder para ejecutar venganzas personales usando el aparato del Estado y los recursos del presupuesto. Al mismo tiempo, el propio fiscal es blanco de una intriga palaciega y espionaje interno... Las conversaciones telefónicas del fiscal Gertz le generan una crisis. A él, a su número dos y a la institución que encabeza. Generan también una crisis en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**...

#### **Opinión/Denise Dresser (*Reforma*) “Despacho de venganzas”**

Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie” repite López Obrador como letanía, como mantra de su Gobierno y su Presidencia. Lástima que la declaración no aplique para algunos de los hombres más cercanos a él, los de confianza, los “hermanos”. Vergonzoso que los hombres encargados de asegurar la justicia se dediquen a torcerla... Difícil creer que AMLO no supiera lo que ha estado sucediendo, e insincero si termina escudándose en el argumento de la “autonomía” o “se investigará”, cuando se inmiscuye a diario en el **Poder Judicial**, en el INE, en los órganos reguladores, en el Congreso... Ahí a la vista de todos, un pleito de corruptos; de poderosos que espían, delatan y filtran para obtener lo que quieren. Muy cerca de la ambición, y muy lejos de la justicia. Monumentos a la *mentirocracia*. De Gertz sabíamos que quería convertirse en un fiscal todo poderoso y por eso tumbó la *Ley Orgánica de la Fiscalía*, para reemplazarla con otra a modo. Un hombre rencoroso se atrincheró en una institución edificada a la medida de su machismo. Creó la Fiscalía Especial de Control Competencial, y nombró ahí a su valet jurídico, para que le llevara los asuntos que le preocupaban. El pleito con su familia política, la pelea con Santiago Nieto, la confrontación con Julio Scherer, la embestida a científicos y académicos...

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El fiscal en llamas”**

... La cadena de eventos detonó el jueves pasado, cuando en *YouTube* apareció un audio donde Gertz Manero y su brazo derecho, Juan Ramos, subprocurador especializado en delitos federales, reconocían varios delitos y contubernios. La grabación es ilegal, y judicialmente no tiene validez como prueba. Sin embargo, cuando una acción de origen ilegal revela un delito mayor, como es el caso, la procedencia debe pasar a segundo término, para evitar que el crimen mayor expuesto quede impune... El audio, por otra parte, debe contextualizarse en dos momentos. Uno implícito, su pleito a muerte con el ex consejero jurídico Julio Scherer, contra quien tiene abiertas al menos dos carpetas de investigación, y el otro explícito, la sesión del **Pleno de la Suprema Corte** el 14 de marzo donde se discutirán y resolverán los dos **amparos** interpuestos por la ex cuñada del fiscal, Laura Morán, y por su hija, Alejandra Cuevas, a quienes acusó del asesinato de su hermano. La acusación se desechó por improcedente en diversas instancias desde 2015, pero cuando Gertz Manero llegó a la fiscalía, utilizó su poder para revivirlo y vengarse. Sobre este tema trata el audio, que tiene cuatro versiones editadas de diferente manera...

#### **Opinión/Jesús Silva-Herzog Márquez (*Reforma*) “Una Fiscalía podrida”**

La Fiscalía General de la república nació podrida con el nombramiento de Alejandro Gertz Manero. Una institución vital para la legalidad, un órgano que, después de décadas, conseguía autonomía, encalló en el momento mismo en que fue confiada a un personaje de cuya deshonestidad e incompetencia hay abundantes pruebas. No necesitamos información confidencial para advertirlo. No es necesario admitir como verdades los rumores que corren sobre su vida y su patrimonio. Basta lo que es público y demostrable. La información que se ha difundido a lo largo de los años, los documentos que se han

publicado, los engaños que ha consumado frente a las cámaras de televisión dan cuenta de la desfachatez del personaje al que se confió la persecución de los delitos... El escándalo más reciente del fiscal haría inaplazable su destitución. Si prevaleciera el decoro institucional, habría ya vacante en esa silla por renuncia del exhibido o por remoción del Ejecutivo. Los audios muestran que el fiscal ha usado el poder de la Fiscalía para desahogar sus rencores, que ha empleado a la institución como instrumento de causas personales, que ha interferido indebidamente en el proceder de la **Suprema Corte de Justicia**...

#### **Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “Los audios, el espionaje y el fiscal en la cuerda floja”**

... La cabeza del fiscal, a quien ya cuestionan desde distintos ámbitos tanto jurídicos como políticos, por su incapacidad para continuar al frente de la FGR tras las revelaciones de presuntas presiones e injerencias a los **Ministros de la Suprema Corte** en la resolución de un **amparo** que lo involucra directamente, pende de un hilo. Esta misma semana senadores de la oposición podrían pedir que se realice un juicio político contra Alejandro Gertz Manero por presuntas violaciones constitucionales. Pero Gertz Manero aún tiene apoyos importantes en la bancada de Morena, donde la mayoría lo respaldaría, comenzando por su aliado el senador Ricardo Monreal que lo ha apoyado en su actuación e incluso en su iniciativa de reforma a la *Ley Orgánica de la FGR* que se aprobó el año pasado. En teoría no sería fácil, aún con las demandas de la oposición que podrían surgir en los próximos días en el Senado y la Cámara de Diputados, que el fiscal fuera removido de un cargo para el que fue electo en enero de 2019 para un periodo de 9 años que concluyen hasta el 2028...

#### **Opinión/Oscar Cedillo (*Milenio Diario*) “La cita de Gertz en la Corte”**

El miércoles 9 de febrero, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, recibió en sus oficinas del recinto de Pino Suárez al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; hablamos del hombre que, por precaución, despachó durante los casi dos años de pandemia en su casa de Real de las Lomas y que evitó cualquier tipo de reunión fuera de sus espacios seguros. Bajo el brazo Gertz Manero, doctor en Derecho, llevaba varios temas de interés para tratar con la cabeza del **Poder Judicial**. En su propio orden de importancia: el de la familia de su hermano Federico Gertz; el de las **órdenes de aprehensión** de los propietarios de la Universidad de las Américas Puebla, la familia Jenkins; el de la entrega de información al Instituto Nacional Electoral del caso *Odebrecht* y, de paso, el de la presunta red de corrupción vinculada a Julio Scherer Ibarra...

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Gertz, la Corte y el pleito de dos cercanos a AMLO”**

La difusión en redes sociales de una conversación entre Alejandro Gertz Manero y su mano derecha, el fiscal Especializado en Control Competencial, Juan Ramos López, activó una bomba de alcances gigantescos para la primera Fiscalía General de la República –cuya independencia quedó muy pronto en entredicho–, para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde su palacio de cristal ve cómo se hacen pedazos dos de sus más cercanos colaboradores: el fiscal y su ex consejero Jurídico, Julio Scherer. La injerencia del fiscal general en la **Suprema Corte**..., el uso del principal Ministerio Público del país para resolver asuntos personales y no haber dado grandes golpes al crimen organizado –de lo que se ha quejado Estados Unidos– han puesto a Gertz en una posición de suma debilidad y muy probablemente en la antesala de su salida de la FGR...

#### **Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) “Una bomba llamada Gertz”**

... El tema de Gertz es también ya un agravio para la **SCJN** y varios de sus **Ministros**. La manera de expresarse del fiscal es insultante y revela acciones para obtener fallo a su favor al más alto nivel. Además, los audios revelan que el fiscal general de la República supuesto jefe de los espías, es espiado. Tenemos entonces un cuadro generalizado de deterioro y degradación en el ámbito de la procuración y aplicación de la justicia. Gertz es una bomba de tiempo para el Presidente. Atraviesa sus promesas de justicia, de combate a la corrupción, de transformar, de ser diferentes y de servir a los demás. Las acciones de Gertz revelan también que el ambiente de trabajo de los colaboradores del Presidente dista de ser el de unos transformadores dedicados al bien del país afanosamente. Más bien parece una guerra sin cuartel en la que todo puede pasar bajo la mirada complaciente del narciso de palacio, que ve cómo se devoran unos a

otros entre los suyos. Todos estamos contemplando cómo se dan con todo y el país se sale de control, lo mismo en un pueblo de unos cuantos de habitantes en Michoacán que en un estadio de futbol...

#### **Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “Gertz entierra a la fiscalía”**

Muchos años, décadas después de que el sistema priista utilizó a la entonces procuraduría políticamente para avanzar sus intereses, perseguir enemigos e intimidar adversarios; hartos de su ineficiencia que siempre ha tenido al país en niveles de impunidad insoportables, un largo y sostenido esfuerzo de algunos políticos, muchos grupos de la sociedad civil y académicos lograron —en el papel— cambios en la manera en que debería funcionar aquella Procuraduría ahora convertida en fiscalía... Pero nadie que llega al poder quiere desprenderse de ese instrumento para intimidar, acosar, amenazar y controlar. Y llegó Alejandro Gertz. Pienso, sin embargo, que ni el Presidente ni los morenistas imaginaron el tamaño de desastre que sería Gertz como fiscal... De todo esto hemos sido testigos los últimos tres años. Pero nada es tan evidente como escucharlo de su voz en las grabaciones subidas a *YouTube* la semana pasada. Es una especie de confesión de todo lo que está mal con esta Fiscalía a su cargo y con el Sistema de Justicia en general, si atendemos a las cosas que dice de su relación con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que, por cierto, algo debería decir después de lo que escuchamos. Lo que queda claro es que después de esas grabaciones ya nadie podrá confiar en este fiscal ni en la Fiscalía, si es que alguien aún confiaba en ella.

#### **Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “La grabación”**

Pero cómo podemos esperar otra cosa cuando, al mismo tiempo que se registra esa violencia brutal con total impunidad en un estadio, asistimos a una vergonzosa conversación en la que los dos principales funcionarios de la FGR hablan de cómo obtuvieron un adelanto de una sentencia que no pueden tener en su poder, cómo utilizan el aparato de justicia para un caso en el que están directa y personalmente involucrados, cómo hablan de la **Suprema Corte** y sus **Ministros** como si fueran unos peleles que pueden utilizar a placer. Como la justicia, en otras palabras, se denigra a sí misma.

#### **Opinión/Margarita Zavala (El Universal) “Huyendo de la violencia”**

Indigna lo sucedido en el Estadio Corregidora. La degradación humana a la que llegamos como país en un estadio de futbol, nos obliga a reflexionar y a detenernos un momento. No podemos ser insensibles e indiferentes ante el problema de la violencia en México bajo el pretexto de querer darle prioridad a otros problemas también importantes... Las consecuencias deben ser legales, sin duda, pero los clubes de futbol no pueden considerar este acontecimiento violento como un hecho sólo entre dos clubes... El drama se da mientras circulan grabaciones en las que escuchamos las preocupaciones del Fiscal General con respecto a un caso en particular en el que, además, es evidente que existe un **conflicto de interés**...

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Los votos de Gertz en la Corte”**

El próximo 14 de marzo Alejandro Gertz Manero no solo sellará su futuro político, sino que se pavimentará lo que podría ser una sucesión adelantada en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La sesión en la que se discutirá poner en libertad a la hijastra del hermano del titular de la Fiscalía General de la República (FGR), de 69 años de edad, y dejar de perseguir a la madre de ésta, otra mujer de 94 años, será histórica. Gertz Manero está llegando a la cita debilitado por el impacto que en su imagen causaron las filtraciones que desde el viernes se hicieron de la conversación y discusión del sentido del proyecto al que tuvo acceso. Pero sobre todo porque la sentencia que se va a discutir no le es favorable...

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “Opinión selectiva”**

Al momento de opinar sobre la violencia en los estadios, el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, salta rápido a la cancha para condenar la barbarie. Pero cuando se trata de responder a las afirmaciones del fiscal Alejandro Gertz... el **Ministro** parece no encontrar las palabras...

#### **Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “Libertad sin escalas para Alejandra Cuevas”**

La elegancia suele ser la defensa más efectiva frente al poder brutal del adversario. A las palabras majaderas y misóginas del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, la hija y los hijos de

Alejandra Cuevas Morán respondieron con finura... Desde el origen de este caso las denuncias, las **órdenes de aprehensión** y el encarcelamiento han sido, todos, actos jurídicos marcados por una relación asimétrica entre un varón muy poderoso y dos mujeres adultas mayores en situación franca de desventaja... La familia Castillo Morán también pedirá que, en vez de regresar el caso de su madre al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el **Pleno de la SCJN** resuelva **amparar** a ambas mujeres de manera lisa y llana, otorgando la libertad inmediata para Alejandra y desechar la **orden de aprehensión** en contra de Laura. **Zoom:** Es mentira que Cuevas (68 años) y Morán (94) hayan asesinado a Federico Gertz Manero. Pero es una verdad incontrovertible que han sido víctimas de la violencia de género ejercida por el fiscal general. Alrededor del 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*, ambas merecerían que la **Corte** las **amparara** con su más amplia potestad.

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Fiscal”**

Las grabaciones de llamadas de Alejandro Gertz Manero demuestran que el fiscal está usando su cargo para una venganza personal. Está empeñado en encarcelar a la familia de su fallecido hermano. Dice además que cuenta con "tres o cuatro **Ministros**" para evitar un fallo que **ampare** los derechos de esa familia.

#### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Audios reveladores y perturbadores”**

Vaya que levantaron ámpula los audios que dan cuenta diversos medios de comunicación en torno a varias conversaciones que sostuvo Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, con el fiscal Juan Ramos, relativos a la resolución que dará la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en torno a sus familiares políticos... En muy poco tiempo, de hecho desde su creación, se ha destruido la credibilidad, imparcialidad, independencia y autonomía de la FGR, misma que debería ser ejemplo y garante en la búsqueda de la impartición de justicia.

#### **Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) “La justicia en México es una basura”**

Hoy que está de moda hablar de conflicto de intereses, escuchamos cómo el fiscal general de la República litiga directamente un caso que lo involucra. Me refiero al presunto homicidio de su hermano. Alejandro Gertz Manero está convencido que su familia política lo asesinó por la falta de cuidados cuando ya no podía valerse por sí mismo. Desde luego que está en su derecho de demandar justicia. Pero no puede él, como fiscal, utilizar a la Institución que encabeza para ganar el caso. Tendría que excusarse y solicitar que un fiscal independiente lleve el asunto. No es así. Por el contrario, él mismo está liderando el caso en un clarísimo conflicto de interés... Nos hemos enterado, gracias a las grabaciones, que la Fiscalía tiene el apoyo de tres **Ministros de la Suprema Corte**, el **Tribunal** que, al final, decidirá sobre el presunto homicidio de su hermano...

#### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Gertz, el equilibrista”**

La revelación de las conversaciones entre el fiscal Alejandro Gertz Manero y el fiscal de control de la misma dependencia, Juan Ramos López, no solo exhibe a la Fiscalía General sino a la propia **Suprema Corte de Justicia de la Nación...** El proyecto de la sentencia fue elaborado por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, a quien el fiscal de control Ramos López acusa de "no cumplir lo que prometió"... El proyecto, de acuerdo con las grabaciones hechas públicas porque no se ha publicado en estrados, concedería el **amparo** a Cuevas Morán para dejarla en libertad...

#### **Opinión/Ricardo Peralta Saucedo (Excélsior) “La FGR, autonomía en vilo”**

La Procuraduría General de la República se remonta a la Constitución de 1857, en una suerte de investigador y **juez**, es decir, **juez** y parte, ya que entonces su diseño pertenecía a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La reforma de 1917 las unió en una profunda dependencia del Ejecutivo de más de 100 años, donde su titular removía libremente al procurador, que era entonces, además, el consejero jurídico del Gobierno, entre otras múltiples funciones. El proceso de evolución de la Procuraduría General de la República tiene diversas facetas que datan de principios del siglo XX, cincuenta años después contempló la integración de su propio cuerpo de investigadores, creando la Policía Judicial Federal, hoy

Policía Federal Ministerial, adscrita como órgano primordial para la persecución de los delitos del orden federal, como los contemplados en todas las leyes especiales y, evidentemente, el *Código Penal federal*. Con el tiempo, se integró a los servicios periciales como auxiliares también del Ministerio Público... Como institución de justicia ejemplar e inédita con autonomía, se debe entender que su misión es sólo en favor de la sociedad mexicana. Nunca como instrumento de intereses ajenos.

#### **Opinión/Andrés Amieva (*Milenio Diario* -versión digital-) “Crece lista de pendientes”**

No podemos dejar de hablar de los temas importantes que México tiene enfrente y no por no mencionarlas unas horas, se deben olvidar. La lista podría empezar por el escándalo de la llamada del fiscal Alejandro Gertz Manero en la que habla con un funcionario de la FGR en la que se evidencia una posible intervención en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el caso de la ex cuñada de Gertz Manero, Alejandra Cuevas.

#### **Opinión/José Yuste (*Excélsior*) “Gertz, Ramos, Olea y Barra mexicana de abogados”**

En la llamada del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, a su brazo derecho, el fiscal especializado de Control, Juan Ramos López, se escucha una supuesta presión sobre **Ministros de la Corte** en determinados proyectos. Ahí mencionan que el abogado Víctor Olea, quien es vicepresidente de la Barra Mexicana de Abogados, sería el brazo ejecutor de Gertz para presionar a los **Ministros de la Corte**. Ya se puede imaginar el descontento de los abogados con el tema, tanto por el fiscal como por alguien con alto nivel en la Barra Mexicana de Abogados.

#### **Opinión/Carlos Seoane (*El Universal* -versión digital-) “Postdata”**

El próximo lunes 14 de marzo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** debatirá si concede o no el **amparo** a Laura Morán Servín y Alejandra Cuevas Morán, acusadas por el actual fiscal de la República, Alejandro Gertz Manero, de provocar la muerte de su hermano Federico, por no darle los cuidados médicos adecuados. Después de escuchar al fiscal y a su brazo derecho en las grabaciones recientemente filtradas, no creo que quede mucho por debatir entre los **Ministros**. Por otro lado, un fiscal que confabula y que utiliza el sistema de impartición de justicia para venganzas personales no tiene cabida en ningún sitio.

#### **Opinión/Alberto González (*24 Horas*) “Apuntan contra él... y a Gertz ¿lo que el viento a Juárez?”**

Un grupo de funcionarios del círculo cercano al Presidente han comenzado a explorar la ruta de una posible salida del fiscal General de la República; no está claro si el mismo López Obrador pidió ese análisis, pero sí tiene como destino final su escritorio, al cual tienen acceso. Y es que, aunque las grabaciones de la conversación del fiscal General de la República son ilegales, muestran una conducta de privilegio ante el **Poder Judicial** e inequidad de la justicia, que puede dañar la narrativa de un Gobierno en donde la impartición de la justicia es igual para todos. La otra posibilidad para remover a Alejandro Gertz es la que se alista en el Congreso de la Unión; pues en la Secretaría General de la Cámara de Diputados está radicada la solicitud de Juicio Político promovida por los hijos de Alejandra Cuevas Morán, sobrina política de Federico Gertz, hermano del fiscal. No hay plazos determinados para la conformación e instalación de ambos organismos legislativos, por lo que tendría que ser a voluntad de los diputados integrarlos para sesionar. La otra opción podría ser por instrucción de la **Suprema Corte**, el otro órgano implicado en los audios del fiscal.

#### **Opinión/Jaime Núñez (*El Heraldo de México*) “Lupa al Poder Judicial”**

La divulgación de una presunta llamada telefónica entre el fiscal Alejandro Gertz, con titular del área de Control Competencial, Juan Ramos López, sobre el proyecto del **Magistrado (sic) de la SCJN, Alberto Pérez Dayán**, donde se le otorgaría un **amparo** de la señora Alejandra Cuevas Morán, pone en la lupa la sesión del **Máximo Órgano** a celebrarse el 15 de marzo.

### **Opinión/José Antonio Chávez (Ovaciones) “Me quiere ver la cara de pendejo”**

De nada le sirve al Presidente Andrés Manuel López Obrador intentar hacer creer que no son lo mismo de los pasados sexenios, cuando los hechos en su Gobierno, es que sigue saliendo el lodazal de corrupción y tráfico de influencias, o utilización de las instituciones, similar o peor a los Gobiernos panistas y priistas. Los audios que desnudan el comportamiento del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero en un intento de ordenar a los **Ministros de la Suprema Corte** mantener, a como dé lugar en la cárcel a su cuñada Laura Morán con su hija Alejandra Cuevas por el fallecimiento de su hermano, los deja muy pero muy mal parados y a los mexicanos en total estado de indefensión...

### **Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “La barbarie y el sospechosismo”**

En la barbarie de Querétaro hay varios puntos por resolver, que llaman, cuando menos, al *sospechosismo*. Parece más una estrategia, una acción orquestada, premeditada, que espontánea. Por supuesto, podría ser un pleito entre vándalos, agobiados por una vida problemática, con presente y futuro inciertos, peor que esos grupos de golpeadores, de cobardes, no parecen unos improvisados... Alejandro Gertz Manero debe estar agradecido con la dízque barra de Gallos de Querétaro. Justo cuando se conoció la llamada entre presuntamente él y el fiscal especializado de Control Competencial, Juan Ramos López, en la que revelan un posible acuerdo... para la elaboración de un **proyecto de sentencia** que mantenga en prisión a Alejandra Cuevas Morán, hija de su ex cuñada, Laura Morán Servín, por el supuesto asesinato de su hermano Federico, en 2015, ¡se da esta batalla campal! Y, entonces, acapara los titulares en medios impresos, electrónicos y digitales...

### **Opinión/Ricardo Alemán (El Independiente) “¡La ‘justicia basura’ de AMLO: aquí las pruebas!”**

... Queda claro que Alejandro Gertz Manero se había convertido en un dolor de cabeza para los operadores políticos de Palacio, no sólo por su probada corrupción sino por sus arrebatos personales. El escándalo familiar -la muerte de su hermano y la prisión para la hijastra de éste--, ya había confrontado a la **Suprema Corte** con Palacio, además de que la gota que derramó el vaso fue la desaseada entrega de un cheque sin fondos, por dos mil millones de pesos, que entregó el Fiscal al propio Presidente Obrador dízque para pagar los premios de la rifa del avión presidencial. Al final todo germinó en un “circo engañoso” que retrató al Presidente como lo que siempre ha sido; mentiroso y farsante...

### **Tu opinión Reforma/Espionaje a FGR (Reforma)**

Mal está obtener información de manera ilícita (espionaje); mal está que la autoridad investigadora de los delitos tenga oportunidad de conocer anticipadamente el proyecto de resolución en donde actúa como parte acusadora; mal está que la **SCJN** tolere que un proyecto de resolución llegue a manos de la parte acusadora. ¡Todo eso está mal, muy, muy mal! Para colmo, la autoridad acusadora, la autoridad investigadora, la FGR, ¡no evita el espionaje en su contra! Pero lo peor, lo peor de todo... es que ¡no pasará nada! Esto es culpa del neoliberalismo, conservadurismo, . Calderón, los anteriores... pretextos y excusas *ad infinitum*.

Oswaldo Mendoza/CDMX

### **DESIGNACIONES EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO**

#### **IFT analiza controversia constitucional (Excélsior)**

El Pleno reducido del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) analizaría interponer una **controversia constitucional** para que el Ejecutivo Federal cumpla con el mandato legal de proponer al Senado sus candidatos a ocupar tres puestos vacantes de comisionados, comentó Javier Juárez Mojica, nuevo presidente interino del organismo regulador constitucionalmente autónomo. Reconoció, en entrevista con *Excélsior*, que, pese a que “no podría hablar de que hay una parálisis regulatoria”, sí hay temas de competencia, como la definición de insumos esenciales y nombramientos de la autoridad investigadora, entre otros, en los que el Pleno actual no podría emitir resoluciones. “Aunque no es, necesariamente, una parálisis regulatoria, lo cierto es que sí hay ciertas funciones que no podemos llevar a cabo”, dijo, dado que se requieren mínimo cinco votos, cuando hoy el Pleno sólo cuenta con cuatro comisionados. Recordó que, de hecho, están pendientes **controversias constitucionales** interpuesta por el IFT en materia

presupuestal y que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** deberá resolver. “Desde el ejercicio 2019, el presupuesto del IFT se ha visto reducido” dijo y agregó que “más allá de eso, podemos decir que el compromiso institucional siempre ha sido con la eficiencia, con hacer más con menos”. Indicó que incluso, aprovechando el teletrabajo, ha sido posible liberar un edificio en renta, lo que contribuye con un ahorro de más de 60 millones de pesos.

#### **Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “AMLO sigue sin enviar propuestas”**

El Premio Limón Agrio es para el Presidente López Obrador porque continúa sin enviar al Senado sus propuestas para comisionadas y comisionados del IFT ni de la Cofece, debilitando a ambos organismos autónomos. Desde el 1 de marzo, el IFT es presidido de manera interina por Javier Juárez y opera con cuatro de sus siete comisionados, y en el caso de la Cofece, que preside en forma interina Brenda Hernández, opera también desde septiembre pasado con sólo cuatro de sus siete comisionados y continúa en espera de que la **SCJN** resuelva sobre la **controversia constitucional** que interpuso para presionar al Ejecutivo a que cumpla con su obligación y envíe al Senado sus propuestas.

#### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL**

##### **Desdeña Morena ley; impulsan revocación (Reforma)**

Pese a que están impedidos por la ley a involucrarse, dirigentes de Morena llamaron a “los protagonistas de la 4T” a movilizarse a favor de Andrés Manuel López Obrador rumbo a la revocación de mandato del 10 de abril. Durante más de tres horas, funcionarios federales, gobernadores, candidatos a gubernaturas y más de 600 alcaldes morenistas manifestaron su apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador y llamaron a defenderlo “de calumnias” e “injurias”. El dirigente nacional del partido, Mario Delgado, pidió visitar casa por casa para lograr una participación histórica, aunque, aclaró sin decir cómo, “respetando la ley”. “En Morena hoy tenemos que comprometernos a asumir nuestro papel como protagonistas de la transformación ante la cita histórica de democracia participativa. “Trabajar sin descanso, respetando la ley, ir casa por casa, barrio por barrio, pueblo por pueblo, y que logremos la participación consciente de millones de mexicanos. Con unidad y movilización, vamos a ganar la continuidad de la 4T y a conseguir que se apruebe la reforma eléctrica”, arengó. La Constitución prohíbe a servidores públicos, de cualquier nivel, involucrarse en el proceso de revocación de mandato. Mientras que la **Suprema Corte de Justicia** prohibió a los partidos participar en la promoción de dicho ejercicio. Sin embargo, Delgado insistió en que “sin un peso del partido o del Gobierno” enfrentarán con organización el “sabotaje de la autoridad electoral”.

##### **Por promotores de revocación se confrontan el INE y Morena (La Razón de México)**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y Morena sostienen un nuevo enfrentamiento por los brigadistas que promueven la “ratificación de mandato”. El partido guinda denunció acoso en contra de sus militantes y simpatizantes que salen a “brigadear”, por lo que anunció que demandará una explicación al órgano electoral. A partir de datos que circulan en redes sociales y el caso evidenciado por un funcionario del INE de San Luis Potosí, el PAN denunció la promoción indebida de la revocación de mandato por parte de Morena, lo que tienen prohibido los partidos políticos. Por ello, el instituto revisará si los partidos están realizando propaganda de este ejercicio, particularmente en el caso de Morena. Pues el delegado del órgano electoral en San Luis Potosí, Pablo Sergio Aispuro, evidenció el momento en el que los brigadistas de Morena promovían la ratificación del Presidente Andrés Manuel López Obrador... Al respecto, el consejero electoral Ciro Murayama puntualizó que la ley es clara respecto a que los servidores públicos no pueden hacer promoción de la revocación de mandato y recordó que, además, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es la que estableció los límites para que tampoco los partidos políticos promuevan la revocación. Por ello, subrayó que los partidos no pueden difundir este ejercicio y refirió que, en el caso de la **controversia** que promovió ante la **Corte** el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, por las medidas cautelares que la autoridad electoral impuso al Presidente, el **Máximo Tribunal** del país no puede intervenir en materia electoral.

### **Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) “Controversia por la propaganda”**

A imagen y semejanza de lo ocurrido en la etapa de campañas y veda electoral en 2021, el Presidente de la República, mandatarios estatales de Morena y sus aliados y, en especial, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, despliegan amplios esfuerzos para difundir lo que consideran son logros de la cuarta transformación. Aprovechan giras de trabajo, conmemoraciones en fechas relevantes y todo tipo de mensajes en medios electrónicos, impresos o redes sociales. Todo estaría dentro de la normalidad democrática, a no ser porque las bases constitucionales y la ley que regulan el ejercicio de revocatoria prohíben hacerlo durante el periodo que, en este caso, va del 4 de febrero, fecha de emisión de la convocatoria, al 10 de abril, día de la votación... Sobre dichas medidas, el presidente en turno de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, interpuso una **controversia constitucional**, argumentando que el INE se excede en sus facultades invadiendo atribuciones del Poder Legislativo al interpretar el concepto de propaganda gubernamental para ordenar las cautelares en cuestión. El hecho es que el desahogo de la revocatoria contiene una prohibición tajante a la difusión de propaganda gubernamental avalada por el **Tribunal Electoral** al analizar impugnaciones al acuerdo del INE y ratificarlo en el SUP-REP-37/2022. Para el **Tribunal**, la prohibición opera por la temporalidad e impide que se lleven a cabo actos de difusión de logros, programas, acciones, obras o medidas de Gobierno, que puedan incidir en la decisión de la ciudadanía, en un periodo que tutela su opinión y se impide que “los funcionarios públicos propaguen información, con independencia de que el acto o propaganda esté dirigido a toda la población o a una parte específica de la misma o tenga la intención de influir o no en el proceso de revocación de mandato”.

### **REFORMA ELECTRICA/SOCIEDADES DE AUTOCONSUMO**

#### **Debe estado tener control del sistema eléctrico: Bartlett (Ovaciones)**

El Estado debe tener el control del sistema eléctrico, porque solo eso garantiza que los mexicanos tengan energía barata, al servicio de la nación y del país, afirmó el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett. Precisó que las empresas privadas no pueden tener excedentes, porque su origen establece que toda la energía debe entregársela a la CFE, de otra forma estarían haciendo servicio público. Al participar en el foro organizado por Morena, el funcionario federal hizo votos para que siga la transformación y la defensa de la soberanía eléctrica, pues este transcurso nacional es imposible de detener. “Llevará los votos necesarios al Congreso para que se establezca y restablezca el control del Estado en el sistema eléctrico nacional”, destacó... Recordó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en 2002, estableció que las sociedades de autoconsumo no tenía por qué vender electricidad y que los generadores independientes no podían tener excedentes, tenían que entregar la electricidad, es 100 por ciento a la CFE. ([La Jornada](#))

### **REVISTA SEMANAL DIGITAL**

#### **Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Indicador Político”**

La revista semanal digital Palacio Nacional 2024, editada por el grupo de *Indicador Político* y el periódico *El Independiente*, registra en su edición número 13 de hoy lunes un nuevo elemento sucesorio que no tuvo registro político en las avezadas columnas dedicadas a la especulación política: la primera aparición pública formal del flamante secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, pero no para esclarecer el confuso panorama de desaceleración económica que se enfila hacia una recesión o estancamiento, sino para posicionarse como figura política en el homenaje luctuoso a Francisco I. Madero el pasado 23 de febrero en Palacio Nacional y ante la presencia del Presidente de la República... La revista *Palacio Nacional* 2024 aborda otros temas: el primer acercamiento al escenario sucesorio mexicano en el contexto de la geopolítica en era de incertidumbre, recuerda la sucesión presidencial de 1976 donde se rompió el orden sistémico al privilegiar la economía sobre la política con la nominación de López Portillo y Gerardo Lozada introduce un elemento importante como la crisis política derivada de las delaciones del Juan Collado, conocido como el abogado del diablo o como personaje tele novelero tipo Juan del Diablo. Rafael Abascal revisa tendencias y estadísticas de la elección en Aguascalientes donde la coalición PRI-PANPRD tendría hasta hoy su primera victoria, aunque con un registro ascendente de Morena por efecto

de la dinámica presidencial. Patricia Campos documenta y analiza el escenario en el cual se mueve el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar...**

#### DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

**Opinión/Miguel Ángel Rivera (Diario Imagen) “A pesar de la sentencia en contra de la SCJN el gobernador de Veracruz se declara triunfador”**

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia** calificó de inconstitucional la ley de “Ultrajes a la autoridad” que aprobó el Congreso de Veracruz a propuesta suya, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, presumió ante la prensa local que el **Máximo Tribunal** del país le había concedido la razón. Sin embargo, el controvertido mandatario veracruzano anunció que siempre no enviará otra iniciativa para crear un nuevo delito que sustituyera al de ultrajes a la autoridad. García Jiménez precisó que la **Suprema Corte** le dio la razón, al mantener parte del impugnado artículo 371 del *Código Penal del Estado de Veracruz* en la parte dedicada a proteger a los policías, que castiga hasta con 15 años de cárcel a quien agrede a los elementos de seguridad o funcionarios. Además, señaló que la fracción declarada **inconstitucional** corresponde a una reforma anterior, de la cual responsabilizó al PRI y al PAN.

#### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/PARIDAD DE GÉNERO/JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**La Lucha feminista firme y fuerte (El Heraldo de México)**

El fortalecimiento del movimiento feminista de forma plural, el impulso de la marea verde en favor de los derechos sexuales y reproductivos, el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que indica que las normas penales de las entidades que criminalizan el aborto son **inconstitucionales** y la reforma en materia de paridad, son temas que marcaron la agenda de género en los últimos años. También, por primera vez, hay **Cuatro Ministras** en el **Máximo Tribunal** y una mujer, Rosa Icela Rodríguez, es la encargada de la seguridad pública a nivel federal. Finé Salguero, directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, destacó la reivindicación y democratización del movimiento feminista y que más mujeres marcharan en varios contingentes como el de indígenas, afromexicanas y estudiantes. “Se lo atribuyo al trabajo del movimiento feminista que poco a poco ha sembrado estas semillas; creo que se junta también con el hartazgo y el miedo de las mujeres que ahora expresan esta rabia acumulada por no sentirse seguras al salir en las calles...

**Abogadas y militantes de Morena exigen quitar vallas y cercar a las mujeres del feminicidio (La Crónica de Hoy)**

Abogadas del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio (OCNF), así como militantes de Morena, critican el excesivo estado de fuerza y de protección que ha diseñado el Gobierno capitalino para el próximo 8 de marzo, cuando una nueva “marea verde” irrumpa en el corazón de la ciudad para exigir “¡Justicia!” En el marco del *Día Internacional de la Mujer*, Crónica platicó con abogadas del OCNF quienes señalaron que ante muros y vallas metálicas -que cada vez que protestan las mujeres en la ciudad se extiende más- ha sido cuestionada la capacidad para evitar la muerte violenta de mujeres a manos de los hombres, principalmente... El OCNF, creado hace 15 años ante la alarma que despertó en la sociedad la impunidad en la que quedaban los crímenes de mujeres, ha acompañado a las familias de las víctimas del feminicidio más atroz. Por ejemplo, los casos de Mariana Lima, que murió a manos de su esposo, un policía judicial del Estado de México, que aún no ha sido sentenciado, pese a todas las pruebas que lo inculpan y a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sentó un precedente para que todo asesinato de mujer sea investigado con perspectiva de género.

**Muertes violentas de mujeres aumenta (Excélsior-espacio en primera plana-)**

El 18 de febrero la modelo Michell fue asesinada presuntamente por su manejador. Murió apuñalada en el departamento de éste, en la Alcaldía Benito Juárez, y su cuerpo apareció en el Ajusco tres días después. El 19 de febrero, Brenda Isela fue asfixiada por su novio en el departamento que compartían, el Iztapalapa. En los primeros dos meses del año en curso, las muertes violentas de mujeres se han incrementado, de acuerdo con las indagatorias iniciadas por la Fiscalía de Feminicidios de la fiscalía general de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México. Del 1 de enero al 28 de febrero se iniciaron 48 carpetas de investigación

persiguiendo feminicidio, mientras que en 2021 se alcanzó tal cifra hasta finales de mayo. Una sentencia que fue emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en 2015 señala que cualquier muerte violenta de una mujer debe indagarse bajo el protocolo de feminicidio. Lo cual recordó el martes pasado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum: “Toda muerte de una mujer, que sea violenta, la Fiscalía lo que hace es abrir la carpeta con el delito de feminicidio; en todo caso, si en el proceso de investigación encuentra que no tiene que ver con feminicidio, sino con algún otro tema, entonces cambia el delito”.

#### **Opinión/Geovanna Bañuelos (El Sol de México) “Mujer”**

Ermila Galindo, en los tiempos revolucionarios, alzó la voz cuando las mujeres no accedían al sufragio universal. “Ustedes nos dan a cumplir todas las obligaciones, pagamos impuestos, cuidamos el hogar y nuestros hijos, pero no tenemos ninguna prerrogativa”, expresó cuando les fue negado el derecho al voto por el Constituyente del 1917. La lucha continuó porque las mujeres no podemos quedarnos tranquilas ante una sociedad profundamente desigual. En México, en la actualidad, con la reforma constitucional en materia de paridad, se hace más tangible la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, gran trecho falta por recorrer si pensamos que las mujeres, aún con el principio de paridad, no accedemos a los puestos de decisiones. Es una lástima que en nuestro país aún no haya llegado una mujer a la Presidencia de la República. No sorprende. Hoy, de las 32 entidades federativas, sólo siete son gobernadas por mujeres; de 11 **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, sólo cuatro son mujeres; y de los 15 Grupos Parlamentarios de las Cámaras de Diputados y de Senadores, solo dos son encabezados por mujeres. Ambas en la Cámara de Senadores. Las estructuras machistas y patriarcales han mermado seriamente los derechos político-electorales de las mujeres. El camino que recorremos está plagado de estigmas, prejuicios e ideas erróneas.

#### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

#### **Acumulan pendientes en pro de ellas (El Heraldo de México)**

Diputados federales y de la CDMX acumulan pendientes legislativos en favor de las mujeres. Tan sólo en lo que va del año, en el Congreso capitalino han presentado al menos 12 iniciativas en beneficio de ellas, entre el 1 de febrero y el 3 de marzo, y la mayoría se turnaron a la Comisión de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia...

#### **Sin cumplir**

En la Cámara de Diputados también se tiene una deuda pendiente, pues se mantiene congelado el dictamen que reforma 29 artículos constitucionales en materia de igualdad sustantiva, entre ellas la autonomía reproductiva. El dictamen fue retomado en la actual legislatura por la Comisión de Puntos Constitucionales, sin embargo, de última hora y por presiones de organizaciones civiles y de la oposición, se frenó la votación. Tampoco ha acatado el fallo de la **Suprema Corte**, que determinó **inconstitucional** la penalización del aborto y ordenó a congresos locales y al Federal legislar para armonizar sus normativas a fin de no criminalizar el aborto.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CREACIÓN DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS

#### Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Una buena de **Arturo Zaldívar**. El **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** aprobó la semana pasada la creación de dos nuevos **Juzgados de Distrito Especializados en lo Concursal**. Tendrán residencia en la CDMX y entrarán en funciones a partir de este lunes. Son el **Primero y Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles** y estarán encabezados por **Saúl Martínez Lira y Olga Borja**. Buena para **Zaldívar** porque el **Ministro Presidente** se convenció que el **Poder Judicial** es un dique que impide a muchas empresas recurrir a esta figura que asegura la reestructura ordenada de pasivos y la comunicación con los acreedores. En los dos años de pandemia los **jueces** han rechazado cerca de 150 peticiones de **concurso mercantil**, de acuerdo con el **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles**, que dirige **Edgar Bonilla**.

### COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

#### EU pide a México mejorar la investigación y enjuiciamiento (El Financiero -espacio en primera plana-)

El combate al lavado en México se ve obstaculizado por la corrupción, la falta de capacidad de investigación y por la carencia de cooperación interinstitucional, aseguró el Departamento de Estado de Estados Unidos. Según el segundo volumen del Informe Sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos, “aunque las autoridades reconocen el abuso en ciertos sectores por parte de los lavadores de dinero, las respuestas de las fuerzas del orden están limitadas por la corrupción y la falta de capacidad”. En el reporte también se asegura que, según la base de datos del **Consejo de la Judicatura Federal**, en 2018 solamente se presentaron nueve condenas por lavado de dinero, 19 en 2019 y tres en 2020, lo que, según ellos, demuestra el bajo nivel de persecución contra este delito. El Departamento de Estado aseguró que a estos problemas se han sumado resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que han obstaculizado la lucha en contra de este delito.

### BLOQUEO DE CUENTAS

#### Descongelan seis de cada 10 pesos bloqueados por la UIF (El Economista-espacio en primera plana-)

Si bien este Gobierno se ha caracterizado por dar golpes mediáticos respecto al congelamiento de cuentas en el sistema financiero a personas señaladas por actos ilícitos, especialmente de corrupción, lo cierto es que los procesos jurídicos para mantener los recursos congelados no son lo suficientemente robustos para que esta medida sea eficaz en el combate al lavado de dinero, coincidieron especialistas. La UIF, en su carácter de unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la facultad de indagar los movimientos dentro del sistema financiero y, en su caso, presentar las denuncias ante las autoridades correspondientes, como la Procuraduría Fiscal o la Fiscalía General de la República, para que éstas inicien las investigaciones correspondientes. Sin embargo, a partir de una serie de decisiones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el tema de congelamiento perdió robustez jurídica, ya que el **Tribunal Supremo** determinó que es una medida **inconstitucional** y sólo es efectiva cuando una autoridad u organismo internacional solicite dicha medida a la autoridad mexicana.

### DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

#### Fiscalía considera inviable acuerdo de reparación con Collado (El Universal -nota principal-)

Juan Collado, quien está en **prisión** y sigue un **proceso penal** por delincuencia organizada y lavado de dinero, buscó ante la Fiscalía General de la República (FGR) llegar a un acuerdo reparatorio; sin embargo, el subprocurador especializado en Investigación de Delitos Federales, Juan Ramos, lo consideró “improcedente” por la naturaleza de los delitos que se le imputan. El 19 de octubre de 2021, Collado presentó una denuncia con la que solicitó a la FGR un **criterio de oportunidad**, figura con la que propuso al fiscal Alejandro Gertz aportar información “esencial y eficaz para la persecución de delitos más graves” de los que se le acusan y se comprometió a comparecer ante cualquier autoridad. Pero también reconoció que el subprocurador Ramos discrepó sobre el acuerdo reparatorio, al señalar que estaba acusado de

delincuencia organizada y que era “improcedente” reclasificar ese delito para abrir la posibilidad de celebrar dicho pacto.

#### [Inserción/Juan Carlos Collado Mocelo \(El Universal\)](#)

A la opinión pública:

En días pasados diversos medios de comunicación publicaron notas relacionadas con la denuncia que presenté ante la FGR. En algunas de estas notas se manejaron detalles de esa denuncia y se dieron a entender afirmaciones que no son ciertas y que considero necesario aclarar:

1.- Ni mi familia ni mis abogados filtraron a la prensa la información de la carpeta de investigación que se originó con motivo de mi denuncia. Por lo tanto, niego haber iniciado una campaña mediática para favorecerme o perjudicar a alguien.

4.- En la **audiencia** del lunes pasado el **juez de Control** ordenó a las partes no filtrar ni divulgar información relacionada con el asunto bajo su jurisdicción, orden que seguiré cumpliendo; sin embargo, otras partes sí lo han hecho buscando tergiversar la información y sugerir a los medios de comunicación violando mis derechos como víctima, el debido proceso y la búsqueda de la verdad.

*Juan Carlos Collado Mocelo*

#### CASO EMILIO LOZOYA/CASO ALONSO ANCIRA

##### [Ancira se deslinda de sobornos en contrato \(El Sol de México -nota principal-\)](#)

Al firmar el contrato de compraventa de *Agronitrogenados*, el empresario Alonso Ancira Elizondo -como vendedor- se dio el lujo de declarar por escrito no haber entregado dinero a cambio de que Petróleos Mexicanos (Pemex) adquiriera a sobreprecio su planta chatarra de fertilizantes. Sus declaraciones firmadas en el contrato celebrado el 20 de diciembre de 2013 distan de lo que investigaciones encontraron años después y que apuntan a que el llamado *Rey del Acero* concretó la venta de su planta al Gobierno de Enrique Peña Nieto a cambio de sobornos. De acuerdo con las investigaciones, el entonces director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, se habría comprometido con la siderúrgica *Altos Hornos de México* (AHMSA), propiedad de Ancira, a conseguir que Pemex “le otorgase ilícitamente contratos de obra en el país, a cambio de una cantidad de dinero”, se lee en el auto de la audiencia por la cual un Tribunal de Madrid decidió **extraditar** al ex funcionario peñista a México.

#### [Opinión/Alejandro Sánchez \(El Heraldo de México\) “¿Es un soplo Javier Lozano?”](#)

Los políticos cercanos a Javier Lozano relatan, por separado, una misma historia del ex senador y secretario de estado en el Gobierno *calderonista*. Las versiones coinciden en que, fiel a su estilo de hablar y criticar de manera desenfrenada al *lopezobradorismo*, y ofrecer sus puntos de vista sobre política mexicana en largas noches de juerga, Lozano ha contado, con cierto orgullo, que tuvo “la fortuna” de ser el delator de Emilio Lozoya, cuya presencia en el restaurante Hunan ya es histórica, al mostrarnos el grado de impunidad con que se imparte justicia en el país, cuando supuestamente tenía prisión domiciliaria. Hay que recordar que luego de la comida y frente al clamor de la opinión pública, un **juez** terminó **encarcelando** en el Reclusorio Norte al ex director de Pemex. Solórzano, quien también hace alarde de su amistad con Peña Nieto y José Antonio Meade, ha dicho que quien se mete con sus amigos se mete con él y que por eso activó sus contactos y relaciones para que se hiciera viral la condición del ex funcionario, acusado de recibir sobornos de *Odebrecht*.

#### [Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) “Sobremesa”](#)

El uso falso de la justicia y la persecución olvidando la presunción de inocencia ha sido el sello característico de la 4T y su fiscalía, que de autónoma no tiene nada. En el circo mediático que intentaron hacer, poniendo como protagonista al criminal confeso de Emilio Lozoya, para acabar con los panistas que tanto odia el Presidente, vimos un video sin fecha ni hora, editado, según me cuentan mis fuentes, en el cual salen Rafael Caraveo, quien fuera el particular del ex senador Jorge Luis Lavalle, quien está injustamente en la **cárcel** desde el 10 de abril de 2021, y quien fuera particular del ex *góber* de Querétaro, recibiendo quién sabe de quién y para qué dinero en efectivo. Lavalle, a pesar de haberse presentado el

juez quesque por riesgo de fuga, fue encarcelado, y de Rafa Caraveo nadie dice nada, siendo él quien recibe el dinero. ¿La razón? Júzguelo usted mismo.

#### CASO JAVIER DUARTE

##### Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la Barranca”

Un **juez** negó **amparo** a Javier Duarte contra cualquier orden de captura, comparecencia o presentación. El *Porky Mayor*, como su ex mujer Karime, merece abundancia, pero de años en prisión por saquear el erario jarocho, y no sólo los 9 de su primera condena.

#### DELITOS ELECTORALES/FINANCIAMIENTO IRREGULAR

##### Opinión/Salvador García Soto (*El Universal -versión digital-*) “Notas indiscretas”

Para completar el cuadro en contra del fiscal Gertz, ayer reapareció, tras más de año y medio de silencio, Pío López Obrador. En declaraciones que le dio al portal de *La Silla Rota*, que dirige Roberto Rock, el hermano del Presidente López Obrador urgió a la Fiscalía General de la República a que concluya “a la brevedad” la investigación en su contra por los videos en los que aparece recibiendo dinero en efectivo de David León y dijo que él es “el primer interesado” en que se conozca la verdad y “se haga justicia en este caso”. Entrevistado por el reportero Ignacio Alzaga en un café de la Ciudad de México, Pío dijo haber roto el silencio que guardó desde agosto de 2020, cuando se revelaron dichos videos, “porque hace unos días corrió la versión de que yo estaba presionando a la autoridad –FGR– para que archiváramos el caso y es exactamente lo contrario, es decir esa versión no corresponde a la realidad, es exactamente lo contrario”, insistió el hermano del Presidente. Reiteró que quiere que la Fiscalía de Gertz Manero haga su trabajo y que el **Poder Judicial de la Federación** le imponga un plazo a la FGR con el que se resuelva ya la carpeta de investigación en el que sus abogados pidieron el no ejercicio de la acción penal en su contra. ¿Otra casualidad la reaparición de Pío López Obrador justo en estos momentos en que al fiscal lo exhibieron con un espionaje?... Los dados mandan Serpiente Doble. La semana se viene complicada.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Dan de 68 a 82 años de cárcel a secuestradores (*La Jornada*)

Un **juez federal** dictó **sentencias** que van de 68 a más de 82 años de cárcel para cuatro integrantes de una banda de secuestradores que operaba en el oriente del estado de México, informó la Fiscalía General de la República (FGR). Se trata de Jesús Santana Ferrusca alias el *Pitirijas*, líder del grupo criminal, además de Fernando Lemus González, Pedro Ruiz Martínez y Mario Ernesto Méndez Mendoza, quienes fueron declarados culpables por delincuencia organizada, secuestro y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Participaron en diversos secuestros cometidos en Chimalhuacán, Texcoco, Nezahualcóyotl, San Vicente Chicoloapan y Los Reyes La Paz, en el Estado de México. La banda fue detenida desde hace años, y en abril de 2019 se les dictó sentencia condenatoria, sin embargo, los imputados la apelaron alegando tortura, por lo que fue necesario hacer un dictamen médico sobre su integridad física. Una vez que se comprobó que no fueron objeto de maltratos, se repuso el procedimiento y se dictó sentencia de 82 años, 10 meses y 15 días de prisión a Santana Ferruscas.

#### PROTECCIÓN A PERIODISTAS

##### Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) “Ensangrentado, el país”

Nos acercamos a los 115 mil homicidios dolosos en la presente administración -más asesinatos que en ningún otro sexenio-, el crimen organizado crea zonas de silencio y mueren siete periodistas en sesenta días. Las masacres no paran y hasta fusilan a 17 personas, aunque la semántica no le guste al Gobierno; el acribillamiento sumario y la desaparición de los cuerpos habla de la violencia que genera la delincuencia, enluta a miles de hogares y hace permear la idea de que se perdió la gobernabilidad. Si bien no somos un Estado fallido, las estructuras gubernamentales han cedido parte del poder político a grupos fácticos, como lo es ahora el crimen organizado, que no sólo se conforma con las ganancias de sus actividades ilícitas, sino que quiere garantizarlas y conseguir impunidad mediante la cooptación de gobernantes, policías y **jueces**, aunque para ello se incremente la violencia política... Mientras tanto, los sicarios trabajan

a destajo para eliminar a sus rivales, en un baño de sangre que parece no tener fin. El cobro de cuentas entre bandas criminales se hace más cruento y se lleva entre las patas a gente inocente.

#### DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

##### [\*\*Jueces piden que desaparecidos de Nayarit interpongan amparos \(La Jornada\)\*\*](#)

Abrumadas porque en la desaparición de personas en Nayarit estuvieron coludidos el Gobierno y la fiscalía estatal con el crimen organizado, las madres que tratan de localizar a sus hijos enfrentan requisitos insólitos por parte de los **Juzgados** para resolver sus demandas de los llamados **amparos** buscadores. A fin de dar cauce a la petición, la **jueza Segunda de Distrito, Laura Sandoval**, pidió a Martha Estela González que su hijo Jonatan Peña (desaparecido desde mayo de 2011) acudiera a ratificar la demanda, con el apercibimiento de que si en un año no va se desechar la petición. La involuntaria ironía de los **jueces**, que se ha repetido en al menos dos **Juzgados de Nayarit** ante seis casos similares, motivó la reciente presentación de una queja para que el **Consejo de la Judicatura** investigue la conducta como respuesta a la búsqueda de justicia.

#### TREN MAYA

##### [\*\*ONG buscan frenar Tren Maya con amparos \(El Universal\)\*\*](#)

CANCÚN, Quintana Roo.— Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, espeleobuzos, biólogas, activistas ambientales, organizaciones civiles y ciudadanía en general interpondrán **amparos** para frenar las obras del tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, y presentarán las primeras denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), debido a la devastación de la selva y los impactos potenciales en el acuífero, sin haber sometido aún el proyecto en esta zona a una evaluación de impacto ambiental. Ayer se realizó una manifestación en la zona devastada recientemente, que corresponde al nuevo trazo del tramo 5 norte, de Cancún a Playa del Carmen, a propósito del recorrido aéreo hecho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para atestiguar los avances de los trabajos, carentes de autorización de impactos ambiental y forestal. En el sitio, además de realizar una suerte de ritual del perdón a la Madre Tierra por el desmonte de árboles y selva baja, la gente colocó grandes piedras para formar la palabra S.OS., se colocó una manta con la palabra “ecocidio” y las y los niños y adolescentes realizaron diversos dibujos con la esperanza de que López Obrador pudiese ver, entre otras cosas, lo que definirá la consigna del movimiento: Selva-me del Tren, un juego de palabras que implora Sálvame del Tren.

#### DESABASTO DE MEDICAMENTOS/DERECHO A LA SALUD

##### [\*\*Incrementan amparos por falta de fármacos \(Reforma\)\*\*](#)

A la par del desabasto de medicamentos, en el País ha aumentado la promoción de **amparos** en contra de las distintas instituciones de salud. Tan sólo de 2020 a 2021, los **amparos** contra el Consejo de Salubridad General de pacientes que exigían su tratamiento farmacológico se triplicaron, según datos obtenidos a través de transparencia por el Colectivo Cero Desabasto. De enero de 2019 a febrero de 2020 se promovieron 15 recursos contra el Consejo, mientras que en el resto de 2020 se presentaron 4 mil 227 y para 2021 ascendieron a 15 mil 980. “Los meses de 2021 en los que más se promovieron **amparos** por parte de los pacientes fueron: septiembre, con 2 mil 108; octubre, con 4 mil 714, y noviembre, con 4 mil 684”, apuntó la red que agrupa a más de 81 organizaciones y grupos de pacientes. Según el análisis titulado la “Radiografía del Desabasto. Informe de Transparencia en Salud 2017-2021”, en el IMSS también se registra una tendencia al alza en el número de **amparos** promovidos.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO/ACOSO SEXUAL

##### [\*\*Dilema, acreditar los transfeminicidios \(El Sol de México\)\*\*](#)

Ante los ataques violentos que viven las mujeres trans en la Ciudad de México, hay voces que promueven que el término *transfeminicidio* sea tipificado, con lo que habría una clasificación específica en el *Código Penal local*; sin embargo, hay quienes difieren de esta inclusión por las complicaciones que podría traer la acreditación de casos. A pesar de que el asesinato de Paola Buenrostro, ocurrido en 2016, derivó en una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la no repetición de

casos, los ataques a las mujeres trans no han cambiado y hay un peregrinar en las denuncias ante la Fiscalía General de Justicia, coinciden activistas, quienes manifestaron que la violencia que ejercen hacia ellas es notable porque siempre es extrema. Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, argumentó que la experiencia penal en los tipos tan específicos construidos a partir de fenómenos sociales, como lo sería el *transfeminicidio*, han resultado muy complicados a la hora de traducirlos a la técnica penal. Crear delitos específicos, de repente complica los **juicios** a los fiscales o a los **jueces y juezas**.

#### **En el limbo, las pesquisas del feminicidio de la agente Nancy (La Jornada)**

Patricia Romero, tía de la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local Nancy Jacqueline Peralta, quien fue arrojada desde la ventana de un cuarto piso, presuntamente por su pareja sentimental, en un domicilio de la colonia Anáhuac, en Miguel Hidalgo, el 3 de marzo de 2021, dijo que ya no espera que haya justicia para su sobrina. En entrevista con este diario, señaló que la Fiscalía General de Justicia capitalina no impugnó el **amparo** que otorgó una **juez** a la ex pareja de Nancy en contra de una **orden de aprehensión**, a pesar de que el feminicidio es considerado delito grave. La tía de la víctima señaló que no hay avances en la investigación, además de que ni personal de la SSC ni de la fiscalía de feminicidios le toman las llamadas o responden a sus mensajes, por lo que insistió en que “en nuestro caso sólo queda en el discurso de que las autoridades van en contra de los feminicidas”.

#### **PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

##### **Alistan otro amparo por Escuelas de Tiempo Completo (Reforma)**

La organización Mexicanos Primero anunció que interpondrá un nuevo **amparo** para defender las Escuelas de Tiempo Completo. En entrevista, Fernando Alcázar, director jurídico de la asociación, recordó que el año pasado inició la batalla jurídica para que se destinaran los recursos mínimos a estos planteles; sin embargo, ahora, dijo, van contra la decisión del Gobierno federal de eliminar el programa. “Tenemos 15 días a partir de que entraron en vigor las nuevas reglas de operación para presentar una demanda nueva”, señaló Alcázar. El año pasado, al advertir la disminución de recursos del programa, Mexicanos Primero presentó un **amparo**, que fue concedido por el **juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, quien consideró que la autoridad vulneró el principio de progresividad del derecho a la educación. El abogado indicó que el recurso fueapelado por el Gobierno federal, por lo que la asociación está en espera de un nuevo veredicto para el que no hay fecha estipulada.

#### **Opinión/Ortiz Tejeda (La Jornada) “Nosotros ya no somos los mismos”**

Y para terminar una buena, muy buena: lo que no hizo el **juez federal Gustavo Aquiles** lo enmendó el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM: destituyó a Eduardo López Betancourt de sus actividades docentes y también como miembro de él, con lo cual automáticamente deja de fungir como presidente del Tribunal Universitario.

#### **PODERES JUDICIALES LOCALES**

##### **En Jalisco, el Ejecutivo' somete al Judicial' (El Financiero)**

El 9 de julio de 2020, el **Consejo de la Judicatura de Jalisco** sesionó a las 10:00 horas para cambiar a la **juez 11 de lo penal, Gabriela de León**, y colocar en ese lugar al **juez civil Melchor Augusto Gómez**. Tres horas después, el recién nombrado **juez** llegó a su oficina y 45 minutos más tarde ordenó la liberación de Horacio N., quien estaba detenido acusado de fraude. El expediente de este caso tenía en ese momento alrededor de 11 mil fojas, divididas en 15 tomos. Al nuevo **juez**, sin experiencia en materia penal, le bastaron unos minutos para tomar una decisión. Tiempo después, fue trasladado a un **Juzgado familiar en Zapopan**. Para abogados y **funcionarios judiciales**, así como algunos actores políticos que conocen el funcionamiento del **Poder Judicial**, los cambios de **jueces** con objetivos concretos en algunos asuntos legales se han convertido en un mecanismo de sometimiento por parte del Poder Ejecutivo estatal al **Poder Judicial**.

**Liberan a sujeto ligado a homicidio de indígena (Excélsior)**

Un **juez de Control** liberó a Cristino S.M, probable feminicida de Floriberta, de 34 años, indígena chatina de San Miguel Panixtlahuaca, distrito de Santa Catarina Juquila, en la costa oaxaqueña. La decisión la tomó tras la audiencia celebrada en el **Juzgado** de Puerto Escondido, donde consideró que el Ministerio Público no presentó las pruebas suficientes para culpar a Cristino, de 35 años, por el delito de feminicidio. Asimismo, el **juez** no tomó en cuenta los testimonios recabados que señalaron en tiempo, modo y lugar al presunto responsable, entre ellos, el de una testigo que vio al imputado en el lugar del crimen con la camisa manchada, al parecer de sangre.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

#### En 18 entidades siguen sin adoptar Ley de Revocación (Milenio Diario)

Luego de un año de la entrada en vigor de la reforma constitucional sobre revocación de mandato, 18 de las 32 entidades federativas se mantienen sin armonizar sus respectivas constituciones locales en la materia, mientras las otras 14 ya incorporaron dicha figura a su legislación...

#### Firman acuerdo

El INE comenzó la firma de una serie de acuerdos entre el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, institutos y Tribunales Locales, así como con autoridades y partidos políticos con los que, según el consejero presidente, Lorenzo Córdova, se busca dar “certeza, legalidad y transparencia” a los comicios de este año a realizarse en Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas. Córdova celebró el acuerdo firmado “de forma inédita” el viernes en Hidalgo, y anunció que desde la próxima semana iniciará, en compañía del **magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón**, una gira por el resto de las entidades donde habrá comicios. “La democracia es una obra colectiva, requiere que todas y todos (...) contribuyamos para que la disputa electoral transcurra con imparcialidad y legalidad”. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

### NOTA ACLARATORIA

#### Nota Aclaratoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se autoriza la creación del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Medidas de Racionalidad y Austeridad, así como de las reglas de su integración y funcionamiento, publicado el 4 de febrero de 2022.

### ASPIRANTES A MAGISTRADOS DEL TEPJF

#### Opinión/Kiosko (El Universal) “Magistrados buscan nueva vida”

Desde Veracruz, nos comparten que los polémicos magistrados del Tribunal Electoral estatal Roberto Sigala y Tania Vásquez ya se aburrieron de sus encargos y ahora buscan cambiar de aires y llegar a escala federal. El problema, nos refieren, es que a ambos les han tirado varias resoluciones durante su periodo, por lo que ahora quieren una chamba como **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, aunque los mal pensados aseguran que en realidad quieren refugiarse para evitar consecuencias de sus actos, mientras que otras voces señalan que son la avanzada morenista para tomar posiciones con miras a las próximas elecciones. ¡Qué manera de abrirse paso!

### REVISIÓN DE REDES SOCIALES EN PROCESOS ELECTORALES

#### Magistrado sugiere revisión de efectos de redes sociales en los procesos electorales (La Jornada)

La creciente injerencia y sofisticación en el uso de las redes sociales y plataformas digitales obliga a revisar formas de regular su incidencia en procesos electorales para evitar afectaciones en los sistemas democráticos, sostiene el **magistrado Luis Espíndola, de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Incluso, a partir de las experiencias internacionales donde han sido decisivas en modificar tendencias, debería analizarse una posible causa de nulidad. En entrevista con *La Jornada*, el **magistrado** también repasa los desafíos que han representado las inéditas experiencias de consulta popular y revocación de mandato advirtiendo que, a la luz de las primeras experiencias en ambos ejercicios, se requiere la revisión del marco legal para perfeccionar algunos aspectos: falta de catálogo de sanciones, la imposibilidad de que el presidente al que se le pretende revocar el mandato pueda aludir el tema o la incidencia de las redes sociales. Integrante de la **Sala Especializada**, responsable de resolver en primera instancia quejas sobre los excesos de los servidores públicos en contravención al artículo 134 constitucional, la guerra sucia, el lenguaje de odio en las campañas, Espíndola reconoce que a más de 12 años, aún prevalece el vacío legal porque no hay ley secundaria que regule el 134, lo cual se ha hecho a partir de criterios del **TEPJF** y que la ausencia de regulaciones en cuanto a plataformas digitales representa un reto para el sistema electoral. Si bien es cierto, tanto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** como el **TEPJF** han definido criterios para acotar estos espacios en redes sociales, reconoce que es un ámbito

que contiene múltiples desafíos: la difusión de noticias falsas, el uso indiscriminado de *bots*, la difusión de lenguaje de odio o violencia de género e, incluso, el abuso en el uso de la información de los usuarios, como ocurrió con el caso de Cambridge Analytica en Estados Unidos.

#### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

##### Vence a sus agresores; un logro histórico (Excélsior -espacio en primera plana-)

Ruperta Nicolás Hilario, indígena tlapaneca del municipio de Iliatenco, Guerrero, sufrió y sufre aún, la violencia de género política, que, en 2021, llevó al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** a anular las elecciones municipales, por primera vez en la historia electoral por violencia política contra una mujer. Esta joven mujer, quien aún recibe violencia verbal por parte de líderes comunitarios en su localidad, que sufrió violencia política previo a las elecciones del 6 de junio, posteriormente, en las extraordinarias de noviembre pasado y durante su primer mandato como presidenta municipal de Iliatenco, envía un mensaje a todas las mujeres que quieren participar en política para que no se “desmotiven” para que “no se queden calladas” y logren sus objetivos. Ruperta hoy se siente satisfecha por un “logro histórico, no sólo para las mujeres de Iliatenco, sino para todo el país”, luego que la **Sala Superior** confirmó la anulación de las elecciones sentenciada por la **Sala Ciudad de México del TEPJF**.

##### 148 Quejas de violencia política de genero reportó el INE (Excélsior -espacio en primera plana-)

La violencia de género política se triplicó al pasar de 47 casos en las elecciones de 2018 a 148 quejas ante el INE, comentó la consejera Dania Ravel, mientras que la **magistrada del TEPJF, Mónica Alalí Soto Fregoso**, advirtió “que el tema de los municipios es un foco rojo” porque “se ha convertido en un terror” para las mujeres que participan en elecciones municipales. Lo anterior, luego que las estadísticas de mujeres que sí se quejan por violencia política, revelan que la mayoría de ellas son regidoras, síndicas o presidentas municipales, agredidas principalmente por funcionarios del municipio al que pertenecen. Sin embargo, las **autoridades jurisdiccionales**, en la mayoría de los casos, no se pronuncian sobre el “modo honesto de vivir” de los sancionados y por lo tanto, pueden asumir candidaturas sin problema alguno. Según el registro de personas sancionadas por violencia de género política del INE, para inicios de marzo, existen 177 registros que involucran a 157 personas ya sancionadas por violencia de género.

##### L@s victimari@s

... El **Tribunal Electoral** ha sido la autoridad que más sanciones ha aplicado al sumar 139, mientras que los institutos locales electorales suman 20 sanciones, y la **Sala Especializada** tiene 10 casos más. La **Sala Xalapa** ha sancionado a cinco personas y la **Sala Ciudad de México** a otras tres.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Adán Augusto: "hay Presidente de sobra... que no quede duda"**

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, llamó a la 4T a cerrar filas en torno al Presidente y señaló que "hay una dizque autoridad electoral que no nos quiere"; en tanto, Claudia Sheinbaum reiteró que el Mandatario "¡no está solo!" y Mario Delgado declaró a los morenistas "soldados" de AMLO. ([Milenio Diario](#))

#### **Gobierno ignoró a la ONU sobre Tren Maya**

Estudios y asesorías internas a las que *El Universal* tuvo acceso, además de documentos que Fonatur y el Gobierno han publicado, demuestran que para lograr la inauguración del Tren Maya en el plazo marcado se están eludiendo las leyes ambientales. ([El Universal](#))

#### **A paso redoblado intentan concluir cinco de las vialidades clave para llegar al AIFA**

Con la cuenta regresiva como factor de presión y a 17 días para la puesta en marcha oficial de las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Llega 8M con violencia de género recrudecida: aumentó 31.6%**

En dos años de pandemia, miles de mujeres han convivido con su agresor en casa y los gritos, maltrato psicológico y hasta golpes contra ellas se intensificaron durante el encierro por la crisis sanitaria. ([La Razón de México](#))

#### **Sufren desidia oficial**

Nacer en el estrato socioeconómico más bajo, en la región sur del País, ser cuidadora y, además, mujer, son factores que significan casi una condena para no poder avanzar económica y socialmente en México. ([Reforma](#))

#### **Desplegará SSC a 3 mil policías por marcha de mujeres del 8M**

Serán tres mil mujeres policías las que se encargarán de resguardar la seguridad durante la manifestación prevista para mañana, *Día Internacional de la Mujer*, informó la SSC. ([Diario de México](#))

#### **Desplegarán a 3 mil mujeres policías con casco, escudo, coderas, rodilleras y extintores**

El Gobierno capitalino informó que implementará el próximo 8 de marzo durante las movilizaciones por el *Día Internacional de la Mujer* un operativo en el que se desplegarán 3 mil mujeres policías de la SSC. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Focalizan feminicidios en 67 municipios**

Al iniciar 2022, los feminicidios se focalizaron en 67, de los 2 mil 471 municipios del país, de acuerdo con información de la SSPC y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ([El Heraldo de México](#))

#### **En México la disputa de plazas y la narcoviolencia dejaron 43,300 desplazados en 2021**

La violencia y los conflictos armados entre carteles criminales por el control de territorios en México obligó el año pasado a miles de familias a dejar sus hogares y desplazarse en busca de otro lugar donde asentarse, si quieren conservar su vida. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Reitera Kuri cero muertos tras campal en Querétaro**

Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, informó que el saldo tras la violencia que se vivió el sábado por la tarde en el Estadio La Corregidora, en el partido Querétaro vs Atlas fue de 26 heridos y reiteró que no hay fallecidos, pese a la difusión de rumores en redes sociales. ([Diario de México](#))

### **Seguridad falló en número y reacción; suspenden a 5 y van por violentos**

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, reconoció que durante los disturbios registrados en el estadio La Corregidora el sábado por la noche la fuerza pública "fue insuficiente" y "no actuó con la prontitud que se ameritaba". ([La Razón de México](#))

### **Suspenden a 5 servidores; aún no hay detenidos**

Querétaro.— Veintiséis heridos, cinco servidores públicos suspendidos y ningún detenido es el saldo de los hechos de violencia registrados el sábado en el estadio La Corregidora, durante el partido entre los Gallos Blancos y el Atlas. ([El Universal](#))

### **Morena en Senado, Exige al gobernador Kuri información verídica y sustentada.**

En el Senado, Morena condenó la violencia, las omisiones y negligencias en el estadio La Corregidora de Querétaro, y exigieron al gobernador Mauricio Kuri información "verídica" y "sustentada en pruebas" en torno a la violencia en el partido entre Gallos y Atlas. ([El Financiero](#))

### **Mikel Arriola anuncia veto indefinido a la Corregidora y a porras de clubes visitantes**

Amanece en Querétaro y no hay lugar ni persona que no hable de lo ocurrido, se oyen murmullos hasta en las afueras de la iglesia que se encuentra a unos metros del Palacio de Gobierno. ([Milenio Diario](#))

### **Pandemia aumentó carga vs. mujeres**

La depresión, baja autoestima y estrés postraumático son algunos trastornos afectivos que impactan a ellas, como parte de la epidemia de Covid-19 y las medidas tomadas para enfrentarla. ([24 Horas](#))

### **Con medidas sanitarias, reabre hoy todo en la CDMX**

A partir de este lunes, la Ciudad de México regresa a semáforo verde, con lo que la actividad comercial vuelve a sus niveles normales de horarios y aforos, aunque se mantienen las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, toma de temperatura y uso de gel antibacterial en instalaciones públicas y privadas. ([Ovaciones](#))

### **Semáforo verde, en 31 entidades**

Sin restricciones, pero sin bajarla guardia, este lunes por tercera ocasión en lo que va de la pandemia de Covid-19, la Ciudad de México vuelve a semáforo epidemiológico verde, junto con otras 31 entidades; solo Querétaro, se mantiene en semáforo amarillo, del 6 al 20 de marzo. ([El Heraldo de México](#))

### **Opera sin apoyo Tren Ligero por 4 años**

El Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) opera desde el 22 de mayo de 2018 sin Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), un conjunto de tecnologías que gestionan la operación de convoyes. ([Reforma](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **No hay riesgos de inestabilidad: SHCP**

El Gobierno de México descartó inestabilidad y sobrerreaccionar a los efectos que tendrá el conflicto en Ucrania. Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, dijo que están al tanto y actuando de forma adecuada. ([El Financiero](#))

### **SHCP dará nuevo estímulo para suavizar el costo de gasolina**

Ante la escalada de los precios del petróleo, que a su vez impactan en el precio de la gasolina a los consumidores, la SHCP anunció un nuevo decreto que estipula un estímulo fiscal extra para suavizar los aumentos en el precio del combustible. ([El Economista](#))

### **Combustibles suben y suben por conflicto**

El valor de la turbosina alcanzó su precio máximo en 12 años, según Pemex. De acuerdo con las cifras de la empresa energética del país, el precio del combustible para los aviones se ubicó, al cierre de enero de 2022, en 15.64 pesos por litro en el AICM. ([El Heraldo de México](#))

### **Contenido regional de vehículos en México subió a 69% en 2021**

En el 2021 el valor de la producción de autopartes en México creció 20.1% a 9,778 millones de dólares, impulsada por el alza en el valor de contenido regional (VCR) en la industria automotriz de América del Norte pactado en el Tratado México -Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que el año pasado pasó de 66% a 69% y este año llegará a 72 por ciento. ([El Economista](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Rusos matan civiles**

Por segundo día consecutivo fracasaron los esfuerzos por evacuar ciudades ucranianas, lo que se tornó en tragedia por la muerte de civiles en medio de bombardeos. ([El Sol de México](#))

### **Rusia ataca zonas civiles que evacuaban**

Una serie de ataques rusos contra Kiev, Mariupol, Járkov y otras ciudades imposibilitaron por segundo día consecutivo la evacuación de civiles en Ucrania al convertir al país en “corredores sangrientos”. ([La Razón de México](#))

### **Guerra impide evacuar a civiles**

Civiles ucranianos que intentaban abandonar Irpin y otros suburbios de Kiev, igual que varias ciudades, se vieron atrapados por bombardeos que impidieron crear corredores humanitarios. ([El Universal](#))

### **Oeste de Ucrania se prepara para resistir**

Ante el avance de las tropas rusas, lo más codiciado entre los habitantes de Leópolis es un arma, luego de que el 23 de febrero, escasas horas antes de que comenzara la invasión rusa a Ucrania, el parlamento de ese país avalara la posesión para protección personal. ([Excélsior](#))

### **Washington busca enviar cazas desde Polonia**

Estados Unidos está “trabajando activamente” en un acuerdo con Polonia para enviar a Ucrania aviones de guerra, afirmó ayer el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, quien añadió que hay informes “muy creíbles” sobre “crímenes de guerra” cometidos por las tropas rusas en Ucrania. ([La Jornada](#))

### **Complace a Rusia que México no se sumará a sanciones**

El embajador de Rusia en México, Viktor Koronelli, celebró que el Gobierno de México haya decidido mantener relaciones diplomáticas y económicas con su país. ([El Financiero](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

ES SABIDO que la FIFA se maneja como un poder supranacional, por encima de las leyes de los países. En México, pareciera que el futbol es un poder aparte del Estado, de ahí que no existe una regulación uniforme sobre la seguridad en los estadios.

LO QUE se vio el sábado en "La Corregidora" es el resultado de años de confiarse a la buena suerte, en lugar de la estrategia e inversión en tecnología. Mejorar la seguridad en los estadios, controlar el salvajismo tribal de las barras y asegurar el castigo a los responsables de lo ocurrido, deben ser las tres prioridades en la agenda de Mikel Arreola al frente de la Liga MX.

EN OTRAS partes del mundo, los responsables de la barbarie ya habrían sido identificados por medio de las cámaras (que en el estadio queretano no hay) e, inclusive, por medio de la emisión personalizada de los boletos. Con apenas un año en el cargo, está por verse si Arriola podrá fijar nuevas reglas para la seguridad de los aficionados. Y falta saber si habrá alguien en el Gobierno federal que se atreva a sacarle la tarjeta roja a los dueños del futbol.

POR CIERTO que las redes sociales de la 4T, aprovecharon la tragedia futbolera para faulear al queretano Mauricio Kuri. Casuualmente, los simpatizantes de la Red AMLO convirtieron el enfrentamiento en el estadio en un nuevo punto de ataque contra el panista y su partido. Y para confirmarlo no es necesario revisar el VAR: basta con sólo asomarse a Twitter.

DE CARA a las reivindicaciones feministas del 8M, desde Israel parece abrirse una ventana para que Andrés Roemer sea finalmente enjuiciado por las múltiples denuncias de acoso sexual que existen en su contra. Hace unos días, Marcelo Ebrard recibió respuesta a su carta al canciller Yair Lapid, quien le aseguró que su país concede gran importancia a la cooperación internacional en asuntos criminales.

Y AUNQUE señaló que no sería apropiado que interfiriera con la autonomía del sistema judicial de Israel, le confió a Ebrard que el caso es manejado "con extremo cuidado y atención profesional", por parte de la Fiscalía, de la que depende la extradición de Roemer. Dado que no existe tratado entre ambos países, sería todo un triunfo que lo mandaran de regreso a México.

EL Gobierno canceló un aeropuerto sin justificación técnica ni legal; eliminó programas sociales sin escuchar súplicas; legalizó autos chocolate sin importar que se dañara la industria nacional; dificulta la inversión cambiando las reglas jurídicas; se negó a apoyar fiscalmente a las empresas en la pandemia; y para colmo considera a la IP como su enemiga. ¿Y aun así Francisco Cervantes, el nuevo líder del CCE, cree que no es necesario ser un contrapeso del poder? Esa es la pregunta que se hace, preocupado, más de un empresario. (*Reforma*)

### BAJO RESERVA

¿Alguien respeta la veda electoral?

Lo que el viento a Juárez, eso es lo que la veda electoral les ha hecho a las misteriosas fuerzas que piden a la ciudadanía ir a votar a favor de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se mantenga en el cargo en la consulta de revocación de mandato que se celebrará el 10 de abril. Además de las decenas de espectaculares que se han colocado en diferentes estados de la República, en las redes sociales hay fotografías de una publicidad que fue repartida en distintos hogares capitalinos, que tiene el mismo fin de promover la permanencia del mandatario. Se trata de folletos que simulan ser programas de lucha libre y que dicen: "Participa este 10 de abril en la Revocación de Mandato y apoya al presidente, López Obrador: si no participas, los corruptos nos quitarán las becas, los apoyos y las pensiones que hoy recibimos". "Dile sí a AMLO y no a los corruptos de siempre", describe el cartel con dos respectivas máscaras de lucha libre. Desde luego, nadie lo firma.

Villarreal, fuera de la caja, y AHMSA

Nos comentan que quienes señalan a Julio Villarreal en una supuesta trama para quedarse con Caja Libertad y AHMSA tienen la brújula muy descompuesta, pues aseguran que Villarreal jamás estuvo involucrado en la adquisición de la Caja, y la historia para comprar AHMSA es pública. Explican que lo de la Caja y AHMSA

simplemente no encaja pues Villareal, ha sido por más de 50 años un empresario acerero respetable. Afinen la puntería, sugieren.

#### Defiende a mexicana sentenciada a latigazos

Nos hacen saber que ayer, en Qatar, se llevó a cabo la audiencia de la mexicana Paola Schietekat, de 28 años, quien tras ser víctima de violencia sexual a los 16 años y acudir a las autoridades para denunciar a su agresor y evitar que otras mujeres pasaran por la misma experiencia que ella vivió cuando era adolescente, fue sentenciada por una corte a recibir 100 latigazos y siete años de cárcel, mientras su agresor está libre. Paola fue encontrada culpable de haber mantenido una “relación extramarital” con el hombre que la violentó. En la audiencia de ayer la mexicana estuvo representada por una defensa legal pagada por el Gobierno de México. El procedimiento continúa y se definirá una nueva fecha de audiencia. Nos aseguran que tanto la cancillería mexicana, como la Consejería Jurídica, se mantienen pendientes del proceso.

#### Comprueban convivencia de los dos aeropuertos

Si ve volar cerca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), una aeronave se trata del avión verificador de la Agencia Federal de Aeronáutica Civil (AFAC), que realiza los recorridos para validar que los procedimientos y las cartas de navegación cumplan con la normatividad vigente tanto nacional como internacional. A días de la inauguración del AIFA, nos explican que los datos de esta nave determinan la convivencia del Aeropuerto Benito Juárez y la nueva terminal aérea. ([El Universal](#))

#### TRASCENDIÓ...

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador se adelantó este año a un eventual reclamo de organizaciones y sectores feministas, que lo acusan de mantener el tema alejado de las prioridades de la agenda nacional, y encabezará mañana un acto en Palacio Nacional para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en el que resaltará la aportación de las mexicanas en la transformación histórica del país. Se espera la presencia de funcionarias de primer nivel y representantes de la cuarta transformación, además de un posicionamiento claro sobre la fecha.

Que en Morena se alistan para otra confrontación con el INE por el acto que organizaron los alcaldes del partido en apoyo a la reforma eléctrica, que se convirtió en foro de respaldo a la gestión del presidente López Obrador, todo a un mes de celebrar la consulta de revocación de mandato. En el encuentro realizado en el WTC de CdMx fueron oradores el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el líder del partido guinda, Mario Delgado, y el tono fue el mismo: cerrar filas en torno al mandatario federal.

Que a pesar de los reiterados reclamos de legisladoras de su propio partido por incurrir en probables actos anticipados de campaña en Veracruz, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, echó la casa por la ventana encabezando en Minatitlán una multitudinaria “asamblea informativa” sobre la reforma eléctrica, a la que acudieron 40 legisladores de Morena, PT y PVEM, incluidos Patricia Armendáriz, Susana Prieto y Antonio Pérez. El acto político cerró con una comida en la que abundaron los platillos de la región.

Que en el Gobierno federal solo esperan una señal de las autoridades de Querétaro para que la Fiscalía General de la República apoye en las investigaciones por el incidente de violencia ocurrido el sábado en el estadio Corregidora. Por ahora no hay elementos del orden federal que motiven la participación de la representación social e incluso ha quedado claro que no hubo participación de personas vinculadas al crimen organizada en la trifulca que dejó 26 heridos. ([Milenio Diario](#))

#### RAYUELA

Chomsky es una de las voces más autorizadas del mundo y nos presenta el más sombrío panorama del conflicto. ¿No habrá alguien que, en lugar de hacer tanto ruido de un lado o del otro, siente a las partes para negociar? ([La Jornada](#))



Garcí

@garcimonero

## Bomba de humo



